

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Verónica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/10/2023
19:10:26 -0500**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO****N° 0048-2023-CD-OSITRAN**

Lima, 20 de octubre de 2023

VISTOS:

El Oficio N° D000314-2023-PCM-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros; el Oficio N° D000742-2023-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N° D000302-2023-CEPLAN/DNCPPEI de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico de CEPLAN; el Informe N° 0119-2023-GPP-OSITRAN y Memorando N° 01216-2023-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0416-2023-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, creándose dicho órgano, adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía que establece pautas para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, con Resolución de Presidencia N° 0038-2021-PD/OSITRAN, se conformó la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional para la formulación, modificación, ampliación del periodo, seguimiento, evaluación del PEI y POI, formulación del POI multianual y POI anual en consistencia con el PIA;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 020-2023-CD-OSITRAN se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 Ampliado del Ositrán;

Que, con Acta de reunión de trabajo N° 11-2023-GPP-OSITRAN del 26 de septiembre de 2023, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Uso Público, validó el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 del Ositrán;

Que, mediante Oficio N° 00066-2023-GPP-OSITRAN, se solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, la validación del Sector para continuar con las gestiones de aprobación de la propuesta de PEI 2024 - 2028 del Ositrán;

Que, por medio del Oficio D000314-2023-PCM-OGPP, la Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros remitió al Ositrán el Informe N° 00198-2023-PCM-OPMC, emitido por la Oficina de Planeamiento, Modernización y Cooperación, en el que se indica que el PEI 2024 – 2028 del Ositrán es coherente y consistente con las políticas y planes bajo competencia del Sector en base a la normativa de CEPLAN, emitiendo la conformidad correspondiente;

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/10/2023 15:21:18 -0500Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/10/2023 14:20:04 -0500Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/10/2023 13:59:48 -0500

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Que, mediante Oficio N° 00070-2023-GPP-OSITRAN, se solicitó a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN la validación del proyecto de PEI 2024-2028 del Ositrán, validado por la Presidencia del Consejo de Ministros y la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ositrán, a fin de que continúe el proceso de validación por parte del ente rector;

Que, mediante el Oficio N° D000742-2023-CEPLAN-DNCP la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico de CEPLAN remitió a Ositrán el Informe Técnico N° D000302-2023-CEPLAN/DNCPPEI de fecha 12 de octubre de 2023, en el cual se señala que el proceso de elaboración del PEI 2024 – 2028 del Ositrán ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, cumpliendo con lo requerido en la normatividad vigente, dando la conformidad respectiva;

Que, mediante Informe N° 0119-2023-GPP-OSITRAN y Memorando N° 01216-2023-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sustentó el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán);

Que, a través del Memorando N° 0416-2023-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que la aprobación del proyecto del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), resulta jurídicamente viable;

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias, el Consejo Directivo tiene como función aprobar el Plan Estratégico Institucional;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias; Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PC; Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias; y estando a lo acordado en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 811-2023-CD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 ampliado del Ositrán, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 0020-2023-CD-OSITRAN.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional del Ositrán ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para la Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositrان) y en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmada por
VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidente del Consejo Directivo
Presidencia del Consejo Directivo



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Visada por

JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO

Gerente General

Gerencia General

Visada por

JAVIER CHOCANO PORTILLO

Gerente de Asesoría Jurídica

Gerencia de Asesoría Jurídica

Visada por

RICARDO MERCADO TOLEDO

Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

NT: 2023122049

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Plan Estratégico Institucional 2024-2028



Presidente de la República

Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Presidente del Consejo de Ministros

Luis Alberto Otárola Peñaranda

**Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de
Uso Público**

Verónica Zambrano Copello

Gerente General

Juan Carlos Mejía Cornejo

Gerente(e) de Planeamiento y Presupuesto

Ricardo Javier Mercado Toledo

Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Resolución de Presidencia N° 038-2021-PD-OSITRAN

Presidenta Ejecutiva

Rosa Verónica Zambrano Copello

Gerente General

Juan Carlos Mejía Cornejo

Gerente de Supervisión y Fiscalización (e)

Francisco Jaramillo Tarazona

Gerente de Regulación y Estudios Económicos

Luis Ricardo Quesada Oré

Gerente de Atención al Usuario (e)

Ángela Arrescurrenaga Santisteban

Gerente de Administración

Thou Su Chen Chen

Gerente de Asesoría Jurídica

Javier Eugenio Chocano Portillo

Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)

Ricardo Mercado Toledo

Jefe de Tecnologías de la Información

César Enrique Talledo León

Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional

César Samuel López Catusus

Equipo Técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Resolución de Presidencia N° 038-2021-PD-OSITRAN

Gerencia General

Mariela Aramburú García (GG)
Alexander Castro Horna (OGD)

Presidencia Ejecutiva

Reymer Quispe Terrones (PD)
Gladys Vargas Zafra (PD)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Giuliana Valdivia Paredes (GPP)
Brenda Sandoval Dioses (GPP)
Salim Nasrr Sandoval (GPP)

Gerencia de Asesoría Jurídica

José Zegarra Romero (GAJ)

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Silvana Garcia Beltran (GSF)

Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

Cinthya Lopez Vasquez (GRE)
Edison Mío Cortez (GRE)

Gerencia de Atención al Usuario

Edgar Preciado Jerónimo (GAU)

Gerencia de Administración

Vanessa Huertas Oliva (GA)
Ada Chaupis Rodriguez (GA-JC)
Rossmery Calle Espinoza (GA-JGRH)
Jorge Mercado Quiroz (GA-JLCP)
Reyna Rubio Bedregal (GA-JT)
Cindy Rodriguez Roman (GA-JTI)
Eyleen Noriega Quiroz (GA-JTI)

Secretaria de los Tribunales y Secretaria Técnica de los Cuerpos Colegiados

Magda Vasquez Velasquez (STO)
Manuel Santa Cruz Santa Cruz (STCC)

Oficina de Comunicación Corporativa

Oscar Hinojosa Vigil (OCC)

Órgano de Control Institucional

Karen Charapaqui Paitan (OCI)

Índice

Presentación	5
1. Declaración de Política Institucional	6
2. Misión Institucional	9
3. Objetivos Estratégicos Institucionales	10
4. Acciones Estratégicas Institucionales	14
5. RUTA ESTRATÉGICA	18
ANEXOS	20
Anexo N° 1: Matriz de Articulación de Planes	21
Anexo N° 2: Matriz de Plan Estratégico Institucional	23
Anexo N° 3: Ficha Técnica de los Indicadores de OEI /AEI	40

Siglas y Acrónimos

AdP	Aeropuertos del Perú
AEI	Acción Estrategia Institucional
EP	Entidades Prestadoras
GA	Gerencia de Administración
GAU	Gerencia de Atención al Usuario
GG	Gerencia General
GPP	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
GRE	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
GSF	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
ICP	Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción
Ind AEI	Indicador de la Acción estratégica Institucional
Ind OEI	Indicador del objetivo Estratégico Institucional
IRI	índice de rugosidad internacional
ITUP	Infraestructuras de Transporte de Uso Público
OCC	Oficina de Comunicación Corporativa
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
OSITRAN	Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
PAS	Procesos administrativo sancionador
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
RGS	Reglamento General de Supervisión
RIS	Reglamento de infracciones
SCI	Sistema de Control Interno
Sinagerd	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
STO	Secretaria Técnica de los Tribunales del OSITRAN

Presentación

El Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del Ositrán es el principal documento de gestión de la institución que establece las principales líneas de acción que nuestra institución implementará en los próximos cinco años, así como el diseño de sus intervenciones y la forma en la que contribuyen a la estrategia sectorial y a la política general de gobierno. Ha sido elaborado en el marco de la *Guía para el planeamiento institucional* y de la *Guía de elaboración de indicadores de políticas y planes estratégicos* y plantea, además, nuevos retos de acuerdo con los esquemas analizados en el contexto y con una proyección de cambio a futuro, fijando los compromisos necesarios de cada una de las áreas de la institución para alcanzarlos.

Las acciones y logros establecidos en el presente plan permitirán seguir cumpliendo con nuestras funciones respecto de las actividades o servicios que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público bajo competencia del Ositrán, y resultan coherentes con el compromiso asumido de seguir modernizando la gestión institucional a través de la simplificación y automatización de procedimientos, con orientación a nuestros clientes internos y externos, e incorporando nuevas tecnologías para la generación de información oportuna y de calidad que contribuya en la toma de decisiones.

En conclusión, el PEI 2024-2028, representa una ruta consensuada que resume la cadena de valor para contribuir con el cumplimiento de las funciones asignadas por nuestra ley de creación. Asimismo, los objetivos del presente Plan representan los grandes retos y compromisos que han asumido los servidores públicos del Ositrán y que guiarán su accionar y desempeño en los próximos años.

1. Declaración de Política Institucional

Somos una organización ágil, comprometida, dinámica, moderna y eficiente en todas sus funciones y atribuciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que tienen las EP, y las prestaciones de servicios eficientes y de calidad para los usuarios.

Así mismo, somos una organización capaz de tomar decisiones rápidas, eficientes y articuladas, con la finalidad de impulsar el progreso sostenible de una Infraestructura de transporte de calidad y en beneficio de los usuarios y el país. Para ello, contamos con personal competente y comprometido con los objetivos y actividades de la organización.

Con el fin de dinamizar los procesos de gestión, planificación y ejecución de los planes y actividades, en la organización fortalecemos y ponemos énfasis en la transformación digital, la generación de datos abiertos, el fortalecimiento de capacidades de sus servidores públicos, la promoción y gestión de un clima laboral saludable, así como la continuidad y mejora de gestión de riesgo de desastres como parte del enfoque preventivo a nivel institucional, y en nuestras competencias misionales.

Asimismo, buscamos trabajar de manera coordinada, comprometida a y articulada con los usuarios y las instituciones públicas, privadas e internacionales, estandarizando, sistematizando y compartiendo información; así como habilitando espacios para la difusión de lecciones aprendidas, de esta manera generando conocimientos que nos apoyaran en el accionar de la organización.

En ese sentido, en el Ositrán hemos determinado los siguientes Objetivos y Lineamientos prioritarios:

OP.01 Contribuir a la generación de una infraestructura de transportes de calidad, en beneficio de toda la población

LP1.01. Desarrollar de manera estratégica, integral, efectiva y articulada los procesos de supervisión, fiscalización y sanción sobre las EP, poniendo en énfasis el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos que tienen las EP.

LP1.02. Gestionar los procesos sancionatorios sobre las EP de manera ágil y oportuno para determinar la sanción de manera pertinente, justa y efectiva.

LP1.03. Gestionar la aprobación de mejoras regulatorias sobre las EP, teniendo un enfoque de resultados.

LP1.04 Fortalecer la cooperación y comunicación entre el OSTRAN y las EP, para promover espacios de rendición de cuentas, difusión de lecciones aprendidas y coordinación para la implementación de estrategias.

OP.02 Generar las condiciones necesarias para una adecuada protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán

LP02.01 Fortalecer la capacidad resolutoria del Ositrán en la atención a los reclamos y consultas que tienen los usuarios, teniendo procesos ágiles y eficientes para brindarles una respuesta que satisfactoria.

LP02.02 Empoderar a los usuarios de las ITUP, fortaleciendo los canales de comunicación del Ositrán con los usuarios y ejecutando programas informativos para brindarles conocimientos sobre sus deberes y derechos. así como gestionar la retroalimentación brindada por los usuarios para mejorar los

LP 02.03 Asegurar que los usuarios reciban de la EP servicios de calidad, sostenibles y eficientes por parte de las EP.

OP.03 Gestión administrativa moderna, ágil y transparente

LP03.01 Desarrollar e implementar estrategias que permitan fortalecer la cultura organizacional del Ositrán, reforzando las habilidades y competencias de sus servidores/as civiles.

LP03.02 Implementar acciones para la mejora continua en la gestión institucional; con el enfoque de la cadena de valor público.

LP03.03 Fortalecer el capital humano del Ositrán para ejecutar de manera efectiva, oportuna, adaptable y sostenible sus funciones.

LP03.04 Fomentar un clima laboral basado en el respeto, compromiso, compañerismo, comunicacional y participativo, permitiendo así el desarrollo de las habilidades, competencias y empoderamiento de los trabajadores/clientes internos del Ositrán

LP03.05 Desarrollar estrategias ágiles, dinámicas y adaptables para la Gestión Administrativa y Operativa del OSTIRAN.

LP03.06 Implementar las recomendaciones de OCDE en el Ositrán

LP03.05 Fortalecer las estrategias comunicacionales con nuestros diversos clientes.

OP.04 Incrementar servicios públicos digitales inclusivos, seguros y empáticos disponibles para la organización y la ciudadanía.

LP04.01 Desarrollar nuevos mecanismos que fortalezcan la transformación digital y los datos abiertos en el Ositrán.

LP04.02 Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan tomar decisiones ágiles y coordinadas entre las distintas áreas del Ositrán.

LP04.03 Desarrollar sistemas sencillos de información que brinden información precisa y clara, tanto a los usuarios internos y externos del Ositrán.

OP.05 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán

LP05.01 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres dentro del Ositrán



Valores

En el Ositrán tenemos siempre presente los valores institucionales de nuestro compromiso con las funciones de fiscalización y sanción, normatividad, resolución de controversias y reclamos, regulación y normatividad de la infraestructura de transporte público de la nación, actividades en las cuales día a día enmarcamos nuestros esfuerzos; en ese sentido, nuestros valores se enfocan los siguientes descritos a continuación:

Excelencia

Orientamos nuestra gestión al logro de resultados, demostrando profesionalismo y criterio técnico para el desarrollo de nuestras funciones y para brindar servicios eficientes y de calidad a nuestros usuarios. Con equipos versátiles, capaces de adaptarse al cambio, utilizando metodologías ágiles y apoyándonos en la tecnología para la mejora continua.

Imparcialidad

Tomamos decisiones de manera justa, objetiva, técnica y transparente en beneficio de la sociedad, cautelando el bien común y respetando los intereses de cada una de las partes.

Compromiso

Estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y la generación de valor a nuestros usuarios y servidores, con calidad en el ejercicio de nuestro rol y espíritu innovador.

Integridad

Somos honestos y congruentes con los principios de respeto, equidad, inclusión y autocontrol, cumpliendo la normativa. Compartimos información y rendimos cuentas para mantener la confianza y credibilidad en nuestra labor y funciones.



2. Misión Institucional

Ositrán es el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, creado en enero de 1998. Somos un organismo público, descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

Tenemos como funciones generales supervisar, regular, normar, fiscalizar, sancionar, solucionar controversias y atender reclamos, respecto de actividades o servicios que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público como carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas – incluida la prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las líneas del Metro de Lima y Callao – así como la Hidrovía Amazónica.

En ese sentido, nuestra misión y propósito es la siguiente



Promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la infraestructura de transporte de uso público concesionada, en beneficio de toda la población contribuyendo a la generación de conectividad eficiente y de calidad.

3. Objetivos Estratégicos Institucionales



Objetivos Estratégicos Institucionales Ositrán

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 contiene cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales orientan la gestión del Ositrán.

Cada uno de los Objetivos del PEI se desagrega en acciones estratégicas que permitirán su implementación en los próximos cinco (5) años.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se han definido en concordancia con la Declaración de Política Institucional, a su vez está articulada con la Misión Institucional, a fin de implementar dichas prioridades de política en el marco de las funciones que el Ositrán tiene a cargo.

La tabla 1 muestra los cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, así como los indicadores para el presente Plan Estratégico Institucional.

Tabla 1: Objetivos estratégicos institucionales

OEI			Indicadores	
Código	Tipo	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Tipo I	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP	Ind OEI 0.1.1	Porcentaje de cumplimiento de los niveles del IRI (índice de rugosidad) en aquellas carreteras que se encuentran en la etapa de operación.
			Ind OEI 0.1.2	Porcentaje de obligaciones contractuales de los Aeropuertos cumplidos conforme a lo estipulado en los contratos dentro de cronograma establecido.
			Ind OEI 0.1.3	Porcentaje de Infraestructura Portuaria culminada que entra en explotación oportunamente.
			Ind OEI 0.1.4	Índice de cumplimiento de los niveles de servicio de L1 y L2 del Metro de Lima y Callao.
OEI.02	Tipo I	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Ind OEI 0.2.1	Índice de satisfacción de los Usuarios de las ITUP
			Ind OEI 0.2.2	Índice de percepción de necesidades de los usuarios de las ITUP
			Ind OEI 0.2.3	Tasa de variación del conocimiento de los deberes y derechos de los usuarios de las ITUP
OEI.03	Tipo II	Modernizar la gestión institucional	Ind OEI 0.3.1	Índice de efectividad de la gestión institucional del Ositrán
			Ind OEI 0.3.2	Índice de percepción de los agentes relacionados a las ITUP sobre el Ositrán
			Ind OEI 0.3.3	Índice de Posicionamiento institucional del Ositrán
OEI.04	Tipo II	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán	Ind OEI 0.4.1	Índice de Transformación Digital en el Ositrán
OEI.05	Tipo II	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán	Ind OEI 0.5.1	Porcentaje de riesgos reducidos en el Ositrán

OEI 01. Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP

Como parte fundamental de su rol de ente supervisor y fiscalizador, el Ositrán busca fortalecer sus competencias en estas funciones, para así asegurar que las entidades prestadoras, cumplan con las obligaciones contractuales, legales o técnicas que tienen sobre las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP), buscando brindar un servicio de calidad, adecuado y satisfactorio, principalmente a los usuarios finales e intermedios de las ITUP.

Actualmente el Ositrán supervisa y fiscaliza diferentes tipos de Infraestructuras de Transporte de Uso Público, las cuales están repartidas entre 35 entidades prestadoras, los tipos de ITUP que supervisa y fiscaliza el OSTIRAN son las siguientes:

- Carreteras: 16 carreteras concesionadas
- Aeropuertos: 18 aeropuertos
- Vías Férreas: 2 ferrovías y 2 líneas del Metro de Lima y Callao
- Puertos: 8 terminales portuarias
- Hidrovía: 2600 km de vía fluvial

OEI 02. Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán

El presente objetivo busca proteger a los usuarios intermedios y finales de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP) ante servicios inadecuados que no cumplan con los estándares de calidad establecidos.

También busca que los usuarios intermedios como los finales conozcan y pongan en práctica sus deberes y derechos dentro de las ITUP, mediante el desarrollo de campañas informativas para enseñar y fortalecer los conocimientos de los usuarios.

OEI 03. Modernizar la gestión institucional

El presente objetivo responde a las funciones transversales o de soporte para el logro de los objetivos misionales, desde los enfoques establecidos en la modernización de la gestión pública buscando implementar las siguientes acciones

- a) Fortalecer el talento humano de nuestros servidores
- b) Fortalecer una adecuada cultura y clima organizacional
- c) Fortalecer nuestra imagen ante la población y nuestros administrados
- d) Implementar un adecuado sistema de integridad pública dentro de la organización
- e) Fortalecer la gestión estratégica de la entidad
- f) Fortalecer la eficiencia jurídica de la organización

Así mismo, para alcanzar dichos resultados es fundamental mejorar las competencias de los colaboradores de la organización y fortalecer el clima laboral con todos sus trabajadores, así como estandarizar los procedimientos para una adecuada gestión institucional sobre los procesos y recursos de la organización.

OEI 04. Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán

Este objetivo está alineado al proceso de transformación digital del Ositrán, el cual busca implementar herramientas digitales que fortalezcan la agilidad, eficiencia y transparencia de la institución con la ciudadanía y su personal en general, con la finalidad de ofrecerle a la ciudadanía información preciosa en base a sus requerimientos y al personal de la organización información óptima y relevante para la gestión de los procesos.

En la actualidad el Ositrán cuenta ya con una plataforma electrónica que pone a disposición de las empresas prestadoras, entidades supervisoras, proveedores y ciudadanía en general, los servicios digitales de Mesa de Partes Virtual y Casilla Electrónica, los cuales permiten efectuar trámites documentales de manera enteramente digital, generando de esta manera ahorro de recursos de tiempo y presupuesto.

OEI 05. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán

El presente objetivo está alineado a las funciones transversales o de soporte para el logro de los objetivos misionales, y contribuye desde el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, buscando implementar las siguientes intervenciones

- a) Generar conocimiento y regulación para la estimación, prevención y reducción de los riesgos de desastres en las actividades del Ositrán
- b) Gestionar de forma eficiente el riesgo de desastres en el Ositrán

Para el despliegue de dicho objetivo se busca reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, restaurando y adecuando la infraestructura física, así como mejorando el conocimiento y competencias para la regulación, prevención y reducción del riesgo de desastres, buscando ser una entidad resiliente y preparada ante cualquier posible desastre de origen natural o antrópico.

Todo ello, en el marco de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Sinagerd, orientado al cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

4. Acciones Estratégicas Institucionales



Acciones Estratégicas Institucionales.

A continuación, se muestran las acciones estratégicas institucionales en función de sus respectivos objetivos, así como los indicadores para el presente Plan Estratégico Institucional.

OEI 01: Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP

Tabla 2: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 01

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI 01.1	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población	Ind AEI 1.1.1	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las entidades prestadoras en la red vial
		Ind AEI 1.1.2	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las entidades prestadoras concesionarias en los aeropuertos
		Ind AEI 1.1.3	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las entidades prestadoras concesionarias en los puertos
		Ind AEI 1.1.4	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las entidades prestadoras concesionarias de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao
		Ind AEI 1.1.5	Índice de verificación de las obligaciones contractuales de la entidad prestadora de la Hidrovía Amazónica.
		Ind AEI 1.1.6	Porcentaje de Informes sobre presuntos incumplimientos contractuales que son devueltos a las Jefaturas de Contratos.
AEI 01.2	Procedimientos sancionadores y de penalidades tramitadas oportunamente para los usuarios del OSITRAN.	Ind AEI 1.2.1	Porcentaje de sanciones aplicadas dentro del plazo.
		Ind AEI 1.2.2	Porcentaje de penalidades aplicadas dentro del plazo.
AEI 01.3	Actos resolutivos generados de segunda instancia emitidas oportunamente en materia Supervisión y Fiscalización para los usuarios del Ositrán	Ind AEI 1.3.1	Porcentaje de resolución de expedientes en el Tribunal atendidos dentro del plazo establecido
AEI 01.4	Fiscalización de Aporte por Regulación de forma eficiente para las entidades prestadoras	Ind AEI 1.4.1	Porcentaje de expedientes de fiscalización de aporte por regulación por atender.
AEI 01.5	Evaluación técnica del marco contractual regulatorio de manera oportuna para las entidades prestadoras	Ind AEI 1.5.1	Porcentaje de documentos en materia de regulación atendidos dentro del plazo legal establecido
AEI 01.6	Conocimiento para fortalecer el sistema regulatorio generado en el ámbito de competencia del Ositrán	Ind AEI 1.6.1	Número de informes publicados sobre investigaciones de los mercados regulados publicados
		Ind AEI 1.6.2	Número de documentos publicados sobre el desempeño de las infraestructuras de transporte de uso público y mercados donde operan.

OEI 02: Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán

Tabla 3: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 02

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI 02.1	Atención de consultas, sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán, realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas	Ind AEI 2.1.1	Índice de satisfacción de los usuarios del servicio de orientación del Ositrán
AEI 02.2	Programas informativos y educativos sobre deberes y derechos en las ITUP dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Ind AEI 2.2.1	Número de usuarios finales beneficiados en los programas informativos y educativos implementados por el Ositrán
AEI 02.3	Mecanismo de participación ciudadana eficiente para los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Ind AEI 2.3.1	Índice de satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios
AEI 02.4	Recursos presentados por los usuarios de las ITUP resueltos en la segunda instancia administrativa	Ind AEI 2.4.1	Porcentaje de recursos presentados resueltos dentro del plazo establecido

OEI 03: Modernizar la gestión institucional

Tabla 4: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 03

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI 03.1	Imagen institucional fortalecida del Ositrán	Ind AEI 3.1.1	Porcentaje de menciones favorables en medios de comunicación e información y redes sociales
AEI 03.2	Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el Ositrán	Ind AEI 3.2.1	Porcentaje de colaboradores capacitados en el Ositrán
		Ind AEI 3.2.2	Porcentaje de servidores civiles que participan en la Gestión de Rendimiento en el Ositrán
AEI 03.3	Herramientas de igualdad de género y la construcción de relaciones equitativas y justas fortalecidas en el Ositrán	Ind AEI 3.3.1	Porcentaje de colaboradoras/es del Ositrán que reconocen y manejan conceptos de género en la institución
AEI 03.4	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Ositrán	Ind AEI 3.4.1	Porcentaje de resoluciones finales o por instancias emitidas con resultados favorables
AEI 03.5	Modelo de Integridad Pública implementado de forma integral en el Ositrán	Ind AEI 3.5.1	Promedio de implementación de las fases del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) en el Ositrán
AEI 03.6	Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán	Ind AEI 3.6.1	Porcentaje de empresas supervisoras contratadas de forma oportuna
		Ind AEI 3.6.2	Porcentaje de implementación de la metodología de valor por dinero en el Ositrán
AEI 03.7	Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán	Ind AEI 3.7.1	Índice de efectividad de la gestión estratégica y operativa del Ositrán
AEI 03.8	Implementación de los estándares, buenas prácticas y recomendaciones de la OCDE en	Ind AEI 3.8.1	Porcentaje de estándares, buenas prácticas y recomendaciones de OCDE implementadas

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
	materia de mejora regulatoria dentro del Ositrán		
AEI 03.9	Gestión del clima Laboral efectiva en el Ositrán	Ind AEI 3.9.1	Índice de satisfacción del clima laboral en el Ositrán
AEI 03.10	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Ositrán	Ind AEI 3.10.1	Índice de cumplimiento de los Planes de Acción del SCI del Ositrán.

OEI 04: Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán

Tabla 5: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 04

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI 04.1	Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán	Ind AEI 4.1.1	Porcentaje de implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos misionales del Ositrán
		Ind AEI 4.1.2	Porcentaje de implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos de soporte y estratégicos del Ositrán
AEI 04.2	Iniciativas innovadoras implementadas para la mejora de procesos y servicios del Ositrán	Ind AEI 4.2.1	Número de proyectos de innovación ejecutados para la mejora de procesos o servicios
AEI 04.3	Gobierno y gestión de datos eficiente para la toma de decisiones dentro de la entidad	Ind AEI 4.3.1	Porcentaje de procesos del Ositrán que explotan datos basados en analítica
AEI 04.4	Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán	Ind AEI 4.4.1	Índice de capacidad de la infraestructura tecnológica del Ositrán
		Ind AEI 4.4.2	Índice de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Ositrán

OEI 05: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán

Tabla 6: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 05

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI 05.1	Conocimiento para la estimación, prevención y reducción de los riesgos de desastres generado en las actividades del Ositrán	Ind AEI 5.1.1	Índice de sensibilización en riesgos de desastres del Ositrán
AEI 05.2	Documentos de gestión actualizados para la gestión de riesgos de desastres en el Ositrán	Ind AEI 5.2.1	Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres

5. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable / Participante
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI 01	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP	Eje 9- Lin 9.4	1	AEI 01.1	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
				2	AEI 01.2	Procedimientos sancionadores y de penalidades tramitadas oportunamente para los usuarios del OSITRAN.	Eje 9- Lin 9.4	Jefatura de Fiscalización de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
				3	AEI 01.3	Actos resolutivos generados de segunda instancia emitidos oportunamente en materia Supervisión y Fiscalización para los usuarios del Ositrán	Eje 9 -Lin 9.4	Tribunal en Asuntos administrativos / Gerencia General
				4	AEI 01.4	Fiscalización de Aporte por Regulación de forma eficiente para las entidades prestadoras	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
				5	AEI 01.5	Evaluación técnica del marco contractual regulatorio de manera oportuna para las entidades prestadoras	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
				6	AEI 01.6	Conocimiento para fortalecer el sistema regulatorio generado en el ámbito de competencia del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
2	OEI 02	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	1	AEI 02.1	Atención de consultas, sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán, realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Atención al Usuario
				2	AEI 02.2	Programas informativos y educativos sobre deberes y derechos en las ITUP dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Atención al Usuario
				3	AEI 02.3	Mecanismo de participación ciudadana eficiente para los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Eje 9- Lin 9.4	Gerencia de Atención al Usuario
				4	AEI 02.4	Recursos presentados por los usuarios de las ITUP resueltos en la segunda instancia administrativa	Eje 9- Lin 9.4	Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos / Gerencia General
3	OEI 03	Modernizar la gestión institucional	eje No priorizado lin No priorizado	4	AEI 03.1	Imagen institucional fortalecida del Ositrán	No priorizado	Oficina de Comunicación Corporativa
				5	AEI 03.2	Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el Ositrán	No priorizado	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
				6	AEI 03.3	Herramientas de igualdad de género y la construcción de relaciones equitativas y justas fortalecidas en el Ositrán	No priorizado	Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable / Participante
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				9	AEI 03.4	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Ositrán	No priorizado	Procuraduría Pública
				3	AEI 03.5	Modelo de Integridad Pública implementado de forma integral en el Ositrán	Eje 6- Lin 6.2	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
				8	AEI 03.6	Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán	No priorizado	Gerencia de Administración
				7	AEI 03.7	Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán	No priorizado	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				1	AEI 03.8	Implementación de los estándares, buenas prácticas y recomendaciones de la OCDE en materia de mejora regulatoria dentro del Ositrán	No priorizado	Comité de Mejora Regulatoria. Responsable del seguimiento del indicador
				2	AEI 03.9	Gestión del clima Laboral efectiva en el Ositrán	No priorizado	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
				10	AEI 03.10	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Ositrán	No priorizado	Gerencia General/Jefatura de Gestión de Recursos Humanos/Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
4	OEI 04	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán	eje No priorizado lineamiento No priorizado (EjeNP)	1	AEI 04.1	Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán	No priorizado	Jefatura de Tecnologías de la Información
				2	AEI 04.2	Iniciativas innovadoras implementadas para la mejora de procesos y servicios del Ositrán	No priorizado	Jefatura de Tecnologías de la Información
				3	AEI 04.3	Gobierno y gestión de datos eficiente para la toma de decisiones dentro de la entidad	No priorizado	Jefatura de Tecnologías de la Información
				4	AEI 04.4	Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán	No priorizado	Jefatura de Tecnologías de la Información
5	OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán	Eje 6 Lin 6.7	1	AEI.05.01	Conocimiento para la estimación, prevención y reducción de los riesgos de desastres generado en las actividades del Ositrán	Eje 6- Lin 6.7	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional
				2	AEI.05.02	Documentos de gestión actualizados para la gestión de riesgos de desastres en el Ositrán		Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional

(Eje 9- Lin 9.4) Eje 9: Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida; Lin 9.4 Reducir la brecha de infraestructura e impulsar inversiones en materia de transportes y comunicaciones

(Eje 6 Lin 6.7) Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional; Lin 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastre.

(Eje 6 Y Lin 6.2) Eje 9: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional; Lin 6.2 Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público

NOTA: Política General de Gobierno (PGG) para el presente mandato presidencial " aprobado con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM del 25.03.23

ANEXOS



Anexo N° 1: Matriz de Articulación de Planes

Pliego : Ositrán
Periodo : 2024-2028
Articulación con el Plan Estratégico de Sectorial Multianual de la PCM 2016-2020 con ampliación al 2025 mediante RM N° 131-2022-PCM¹

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.3	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas	Índice de efectividad gubernamental	AES.3.7	Fortalecer permanentemente el marco normativo que contribuya la regulación eficiente y supervisión de los mercados de servicios públicos.	Índice de la calidad regulatoria.	OEI 01	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP	Porcentaje de cumplimiento de los niveles del IRI (índice de rugosidad) en aquellas carreteras que se encuentran en la etapa de operación.	El proceso de supervisión y fiscalización podrá mejorar los niveles de cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva en las ITUP fortaleciendo los procesos de supervisión de los mercados de servicios públicos principalmente los referidos a la infraestructura de transportes el cual Ositrán tienen responsabilidad, para ejercer su competencia constantemente revisa y actualizar el marco normativo para el desempeño de sus funciones
								Porcentaje de obligaciones contractuales de los Aeropuertos cumplidos conforme a lo estipulado en los contratos dentro de cronograma establecido.	
								Porcentaje de Infraestructura Portuaria Culminada que entra en explotación oportunamente.	
						OEI 02	Fortalecer la protección de los derechos	Índice de cumplimiento de los niveles de servicio de L1 y L2 del Metro de Lima y Callao.	Los derechos de los usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público se verán fortalecidos en la medida que el Marco Normativo sea revisado,
								Índice de satisfacción de los Usuarios de las ITUP	

¹ Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2025 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado con Resolución Ministerial N° 131-2022-PCM; el mismo que se encuentra en proceso de formulación, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 063-2023-PCM del 11.03.23

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	
							de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Índice de percepción de necesidades de los usuarios de las ITUP Tasa de variación del conocimiento de los deberes y derechos de los usuarios de las ITUP	actualizado y celosamente aplicado con una óptima gestión pública por resultados.
			AES.3.2	Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la gestión pública	Porcentaje de entidades públicas que han implementado iniciativas de modernización de la gestión pública	OEI 03	Modernizar la gestión institucional	Índice de efectividad de la gestión institucional del Ositrán	Todas las acciones estratégicas del OEI 03 están enfocadas directamente o indirectamente a la modernización de la gestión Pública en el Ositrán. Este objetivo garantiza la continuidad, operatividad y cumplimiento de las obligaciones de la institución en el marco de los sistemas administrativos, para efectos de evaluar el desempeño de estas. Asimismo, la mejora de la gestión por resultados optimizará el uso de los recursos institucionales del Ositrán constituirá la expresión de una administración pública comprometida con sus funciones medulares de Regulación y Supervisión eficientes
								Índice de percepción de los agentes relacionados a las ITUP sobre el Ositrán	
								Índice de Posicionamiento institucional del Ositrán	
						OEI 04	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán	Índice de Transformación Digital en el Ositrán	los esfuerzos para fortalecer los esquemas de transformación digital en el Ositrán contribuirán directamente a la generación de una entidad moderna
						OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán	Porcentaje de riesgos reducidos en el Ositrán	La Gestión del Riesgo de Desastres orienta la actuación de todos los actores involucrados del Ositrán de manera articulada y participativa con la finalidad de proteger la vida e integridad de su personal. Sus medios laborales y la operatividad institucional.

Anexo N° 2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

PLIEGO: Ositrán
PERIODO: 2024-2028

Misión Institucional: Promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la infraestructura de transporte de uso público concesionada, en beneficio de toda la población contribuyendo a la generación de conectividad eficiente y de calidad

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI 01	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP	Porcentaje de cumplimiento de los niveles del IRI (índice de rugosidad) en aquellas carreteras que se encuentran en la etapa de operación.	Ind OEI 0.1.1: $(ToEmpCumplIRI/ToEmpP)*100$ Donde: ToEmpCumplIRI: total de entidad prestadora que cumplen el estándar anual del IRI en el año n. ToEmpP: total de entidades prestadoras que tienen tramos de la RVN bajo supervisión de Ositrán.	100.00	2022	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Jefatura de Contratos de la Red Vial
		Porcentaje de obligaciones contractuales de los Aeropuertos cumplidos conforme a lo estipulado en los contratos dentro de cronograma establecido.	Ind OEI 0.1.2: $(Obcr_Cumpl_Aerp/Tobcr)*100$ Donde: Obcr_Cumpl_Aerp: Obligaciones contractuales ejecutadas por las empresas prestadoras de aeropuertos dentro del cronograma establecido en el año n. Tobcr: Total de obligaciones contractuales cumplidas por las EP de aeropuertos según cronograma en el año n. n: Año de medición	0 ²	2022	80.00	95.00	98.00	99.00	100.00	Jefatura de Contratos Aeroportuarios
		Porcentaje de Infraestructura Portuaria Culminada que entra en explotación oportunamente.	Ind OEI 0.1.3: $(InvCumOS/ToInvCul)*100$ Donde: InvCulmOS: Importe de la Inversión culminada con opinión de Ositrán emitida oportunamente. ToInvCul: Total de la inversión culminada con solicitud de	0 ³	2022	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	Jefatura de Contratos Portuarios

² No se cuenta con información desagregada (una base de datos estructurada por concesión, aeropuerto, periodicidad, actividad de mantenimiento, actividad ejecutada, actividad postergada, actividad no ejecutada, actividad eliminada, entre otros) que permita determinar una línea base para el año 2022.

³ No se cuenta con información que permita determinar una línea de base para el año 2022, recién en el año 2024 se podrá obtener las variables que conforman dicho indicador.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
			recepción del Concesionario n: Año de medición								
		Índice de cumplimiento de los niveles de servicio de L1 y L2 del Metro de Lima y Callao.	Ind OEI 0.1.4: $\text{Linea 1 } \sum_{l=1}^n (\text{MedCTrim REG} + \text{MedCTrim DISP})/16 +$ $\text{Linea 2 } \sum_{l=1}^n (\text{MedCTrim REG} + \text{MedCTrim DISP})/16$ Donde: MedCTrim REG: Medición de cumplimiento trimestral del parámetro Regularidad MedCTrim DISP: Medición de cumplimiento trimestral del parámetro Disponibilidad n : Trimestre Si cumple con el parámetro de regularidad = 1 Si no cumple con el parámetro de regularidad = 0 Si cumple con el parámetro de disponibilidad= 1 Si no cumple con el parámetro de disponibilidad= 0 Línea 1: Línea 1 del Metro de Lima y Callao Línea 2: Línea 2 del Metro de Lima y Callao	1.00	2022	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
Acciones estratégicas del OEI.01											
AEI 01.1	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las entidades prestadoras en la red vial	Ind AEI 0.1.1.1: $Ps_Inv*0.35 + Ps_Op *0.35 + Ps_Eco*0.15 + Ps_Adm*0.15$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones . Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Eco: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica . Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa .	0.95	2022	0.95	0.96	0.97	0.98	0.99	Jefatura de Contratos de la Red Vial
		Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las empresas prestadoras concesionarias en los aeropuertos	Ind AEI 0.1.1.2: $Ps_Inv*0.3 + Ps_Op *0.4 + Ps_Eco*0.15 + Ps_Adm*0.15$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones . Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Eco: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica . Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa .	0.81	2022	0.84	0.88	0.92	0.93	0.98	Jefatura de Contratos Aeroportuarios
		Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las empresas prestadoras concesionarias en los puertos	Ind AEI 0.1.1.3: $Ps_Inv*0.35 + Ps_Op *0.35 + Ps_Eco*0.15 + Ps_Adm*0.15$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones . Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Eco: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica .	0.98	2022	0.99	0.99	0.99	0.99	1.00	Jefatura de Contratos Portuarios

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
			Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa .								
		Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las empresas prestadoras concesionarias de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao	Ind AEI 0.1.1.4: $Ps_Inv*0.4 + Ps_Op*0.3 + Ps_Eco*0.15 + Ps_Adm*0.15$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones . Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Eco: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica . Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa	0.93	2022	0.95	0.97	0.98	0.98	0.99	Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao
		Índice de verificación de las obligaciones contractuales de la entidad prestadora de la Hidrovía Amazónica.	Ind AEI 0.1.1.5: $Ps_Inv*0.15 + Ps_Op*0.35 + Ps_Adm*0.50$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones . Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa	0.95	2022	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
		Porcentaje de Informes sobre presuntos incumplimientos contractuales que son devueltos a las Jefaturas de Contratos.	Ind AEI 0.1.1.6: $(Inf_InPAS_Dev / InfSupvPAS_JS)*100$ Donde: Inf_InPAS_Dev = N° de informes de supervisión con hallazgo por presunto Incumplimiento Contractual o Normativo devueltos a las Jefaturas de Contratos al 31.12 del año n. InfSupvPAS_JS = Total de informes de supervisión con hallazgo por presunto Incumplimiento Contractual o Normativo, correspondientes a supervisiones ejecutadas por todas las jefaturas.	15.60	2022	14.00	12.00	11.00	9.00	8.00	Gerencia de Supervisión y Fiscalización

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI 01.2	Procedimientos sancionadores y de penalidades tramitadas oportunamente para los usuarios del Ositrán.	Porcentaje de sanciones aplicadas dentro del plazo.	Ind AEI 0.1.2.1: (N° de ExpPASC en plazo/N° de ExpPASC) * 100 Donde: N° ExpPAS Plazo: Número de Expedientes PAS concluidos en plazo. (Hasta el 31.12 del año n) N° ExpPASC: Número de Expedientes PAS concluidos.	100.00	2022	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	Jefatura de Fiscalización
		Porcentaje de penalidades aplicadas dentro del plazo.	Ind AEI 0.1.2.2: (N° de ExpPENC en plazo/N° de ExpPENC) * 100 Donde: N° ExpPENC Plazo: Número de Expedientes de Penalidades concluidos en plazo hasta el 31.12 del año n (solo concesionarios) N° ExpPENC: Número de Expedientes de Penalidades concluidos dentro del año n. n : Año de medición	100.00	2022	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	Jefatura de Fiscalización
AEI 01.3	Actos resolutivos generados de segunda instancia emitidas oportunamente en materia Supervisión y Fiscalización para los usuarios del Ositrán	Porcentaje de resolución de expedientes en el Tribunal atendidos dentro del plazo establecido	Ind AEI 0.1.3.1: (Nrycan/Trycn)*100 Donde: Nrycan: Número de expedientes atendidos en el año n Trycn: Total de expedientes en el año	100.00	2022	80.00	85.00	90.00	95.00	100.00	Tribunal en Asuntos administrativos / Gerencia General
AEI 01.4	Fiscalización de Aporte por Regulación de forma eficiente para las entidades prestadoras	Porcentaje de expedientes de fiscalización de aporte por regulación por atender.	Ind AEI 0.1.4.1: $[1 - (N^{\circ} \text{ExpAte} / (N^{\circ} \text{ExAcum} + N^{\circ} \text{ExIng} - N^{\circ} \text{ExpAte}))] * 100$ Donde: N° ExpAte: Número Total de Expedientes Concluidos N° ExAcum: Número Total de Expedientes Acumulados al 31.12 año n-1 N° ExpIng: Número Total de Expedientes que ingresan en el año n. N año de medición	64.29	2022	60.78	56.52	51.22	44.44	35.48	Gerencia de Supervisión y Fiscalización

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI 01.5	Evaluación técnica del marco contractual regulatorio de manera oportuna para las entidades prestadoras	Porcentaje de documentos en materia de regulación atendidos dentro del plazo legal establecido	Ind AEI 0.1.5.1: $(\text{Doc_MR_Aprob} / \text{To_Eva}) * 100$ Donde: Doc_MR_Aprob: $\sum$ de documentos en materia de regulación aprobados dentro del plazo legal establecido en el año n To_Eva: Total de documentos en materia de regulación evaluados	100	2022	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
AEI 01.6	Conocimiento para fortalecer el sistema regulatorio generado en el ámbito de competencia del Ositrán	Numero de informes publicados sobre investigaciones de los mercados regulados publicados	Ind AEI 0.1.6.1: $\sum \text{DocInves}$ Donde: DocInves: Documentos de investigación y de carácter metodológico emitidos en el año n	6	2022	6	6	6	6	6	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
		Número de documentos publicados sobre el desempeño de las infraestructuras de transporte de uso público y mercados donde operan.	Ind AEI 0.1.6.2: $\text{Inf_Desep} + \text{Bole} + \text{An_Est}$ Donde: Inf_Desep: $\sum$ Informes de desempeño de las EP elaborados en el año n Bole: $\sum$ de Boletines estadísticos elaborados dentro del plazo establecido en el año n An_Est: Anuario Estadístico de las ITUP elaborados en el año n n: año de medición	45	2022	45	45	45	45	45	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI 02	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Índice de satisfacción de los Usuarios de las ITUP	Ind OEI 0.2.1: $(0.25) * (\text{ISU Metro de Lima y Callao}) + (0.25) * (\text{ISU ITUP aeroportuaria}) + (0.25) (\text{ISU ITUP Red Vial}) + (0.25) (\text{ITUP portuaria})$ Donde: ISU: cálculo del Índice de Satisfacción de los Usuarios por ITUP A: Calificación del atributo 1, 2, 3 ... nX: peso de la dimensión 1, 2, 3 ... n N: Número total de encuestados Población objetivo: usuarios finales de las ITUP - Metro de Lima y Callao: Usuarios de la Línea 1 y la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. - ITUP aeroportuaria: Pasajeros que utilizan los terminales aéreos para realizar sus viajes. - ITUP red vial: Conductores de vehículos que emplean la infraestructura vial concesionada para la realización de viajes. - ITUP portuaria: usuarios finales de la ITUP portuaria.	61	2022	61	62	63	64	65	Gerencia de Atención al Usuario

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		Índice de percepción de necesidades de los usuarios de las ITUP	Ind OEI 0.2.2 : $(0.25) * (\text{INM Metro de Lima y Callao}) + (0.25) * (\text{INM ITUP aeroportuaria}) + (0.25) * (\text{INM Red Vial}) + (0.25) * (\text{INM ITUP portuaria})$ Donde: INM: Aplicación de metodología para el cálculo del Índice de Necesidades de Mejora Población objetivo, resulta de la división de las necesidades de los usuarios que requieren ser atendidas respecto del total de necesidades por cubrir. - Metro de Lima y Callao: Usuarios del Metro de Lima y Callao. - ITUP aeroportuaria: Pasajeros y aerolíneas que utilizan los terminales aéreos para realizar sus viajes. - ITUP red vial: Conductores de vehículos y empresas de transporte que emplean la infraestructura vial concesionada para la realización de viajes. - ITUP portuaria: usuarios finales e intermedios de la ITUP portuaria.	0.49	2022	0.49	0.48	0.47	0.46	0.45	Gerencia de Atención al Usuario
		Tasa de variación del conocimiento de los deberes y derechos de los usuarios de las ITUP	Ind OEI 0.2.3 : $[(\text{Conci_2tem_an} / \text{Conci_2tem_an-2}) - 1] * 100$ Donde: Conci_2tem_an: porcentaje de conocimiento de los dos temas menos conocidos por los usuarios en el año n Conci_2tem_an-2: porcentaje de conocimiento de los dos temas menos conocidos por los usuarios en el año n-2	5	2022	5	5	5	5	5	Gerencia de Atención al Usuario

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
Acciones estratégicas del OEI.02											
AEI 02.1	Atención de consultas, sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán, realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas	Índice de satisfacción de los usuarios del servicio de orientación del Ositrán	Ind AEI 0.2.1.1: $\left(\sum_{i=1}^N 0.5A_i + 0.3B_i + 0.2C_i\right)/N$ Donde: A: Calificación del atributo "Profesionalismo" B: Calificación del atributo "Empatía" C: Calificación del atributo "Oportunidad" N: Número total de encuestados	61	2022	61	62	63	64	65	Gerencia de Atención al Usuario
AEI 02.2	Programas informativos y educativos sobre deberes y derechos en las ITUP dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Número de usuarios finales beneficiados en los programas informativos y educativos implementados por el Ositrán	Ind AEI 0.2.2.1: $\Sigma(Npidbu)$ Donde: Npidbu: Usuarios beneficiados con las actividades de educación y acercamiento al usuario en el año n n: año de medición	317,868	2022	327,405	337,228	347,345	357,766	368,499	Gerencia de Atención al Usuario

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
Acciones estratégicas del OEI.02											
AEI 02.3	Mecanismo de participación ciudadana eficiente para los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán	Índice de satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios	Ind AEI 0.2.3.1: $\left(\sum_{i=1}^N A_{i*0.2} + B_{i*0.2} + C_{i*0.2} + D_{i*0.2} + E_{i*0.2}\right)/N$ Donde: A: Calificación del atributo "La oportunidad en la remisión de la información sobre la atención de los pedidos los miembros de los Consejos de Usuarios". B: Calificación del atributo "La claridad y oportunidad de las respuestas a las consultas formuladas por los miembros de los Consejos de Usuarios". C: Calificación del atributo "Los temas de Agenda atienden las necesidades o requerimientos del sector o región que representa". D: Calificación del atributo "La organización y desarrollo de las visitas de campo a las ITUP". E: Calificación del atributo "La puntualidad en el inicio de las Sesiones". N: Número total de encuestados	83.04	2023	83.2	83.4	83.6	83.8	84.0	Gerencia de Atención al Usuario
AEI 02.4	Recursos presentados por los usuarios de las ITUP resueltos en la segunda instancia administrativa	Porcentaje de recursos presentados resueltos dentro del plazo establecido	Ind AEI 0.2.4.1: (RecResIPE/ Totrec_pres)*100 Donde: RecResIPE: $\sum$ de recursos resueltos dentro del plazo establecido Totrec_pres: Total de recursos presentados ante el Tribunal	56.00	2022	60.00	70.00	80.00	90.00	100.00	Tribunal de Atención de Reclamos y Solución de Controversias

⁴ Resultado de encuesta sobre satisfacción, participación y expectativas de los miembros de los Consejos de Usuarios del OSITRAN 2023

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI 03	Modernizar la gestión institucional	Índice de efectividad de la gestión institucional del Ositrán	Ind OEI 0.3.1: (Ind AEI 3.1.1*0.1 + Ind AEI 3.2.1*0.05 + Ind AEI 3.2.2*0.05 + Ind AEI 3.3.1*0.05 + Ind AEI 3.4.1*0.05 + Ind AEI 3.5.1*0.1 + Ind AEI 3.6.1*0.1+ Ind AEI 3.7.1*0.1 + Ind AEI 3.8.1*0.1 + Ind AEI 3.9.1*0.1 + Ind AEI 3.10.1*0.1) para en año n Donde: Ind AEI: resultado del Indicador de la Acción Estratégica en el año n n: Año de medición	0.50	2022	0.69	0.73	0.78	0.82	0.86	Gerencia General
		Índice de percepción de los agentes relacionados a las ITUP sobre el Ositrán	Ind OEI 0.3.2: (PCUIA*0.25 + PCUIP*0.25 + PCUIV*0.25 + PCUFA*0.25) Donde: PCUIA: Porcentaje de encuestados que muestran una calificación positiva en la infraestructura aeroportuaria. PCUIP: Porcentaje de encuestados que muestran una calificación positiva en la infraestructura portuaria. PCUIV: Porcentaje de encuestados que muestran una calificación positiva en la infraestructura vial. PCUFA: Porcentaje de encuestados que muestran una calificación positiva en la infraestructura ferroviaria.	0 ⁵	2022	0.40	0.50	0.60	0.70	0.80	Oficina de Comunicación Corporativa
		Índice de Posicionamiento institucional del Ositrán	Ind OEI 0.3.3: (PCUIA*0.25 + PCUIP*0.25 + PCUIV*0.25+ PCUIF*0.25)*0.5 + (PCUFA*0.25 + PCUFP*0.25 + PCUFV*0.25 + PCUFF*0.25)*0.5 Donde: PCUIA: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios intermedios de infraestructura aeroportuaria. PCUIP: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios intermedios de infraestructura portuaria. PCUIV: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios intermedios de infraestructura vial. PCUIF: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios intermedios de infraestructura ferroviaria PCUFA: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios finales de infraestructura aeroportuaria. PCUFP: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios finales de infraestructura portuaria. PCUFV: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios finales de	0 ⁶	2022	0.15	0.20	0.30	0.40	0.50	Oficina de Comunicación Corporativa

⁵ Siendo una nueva estrategia que será implementada no cuenta con información preliminar de línea base para el indicador.

⁶ Siendo una nueva estrategia que será implementada no cuenta con información preliminar de línea base para el indicador.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
			infraestructura vial. PCUFF: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios finales de infraestructura ferroviaria.								
Acciones estratégicas del OEI.03											
AEI 03.1	Imagen institucional fortalecida del Ositrán	Porcentaje de menciones favorables en medios de comunicación e información y redes sociales	Ind AEI 0.3.1.1: $(Mpost/Tot_Menc)*100$ Donde: Mpost: Σ menciones favorables en medios de comunicación e información y redes sociales Tot_Menc: Σ de menciones del Ositrán en medios de comunicación e información y redes sociales	0 ⁷	2022	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00	Oficina de Comunicación Corporativa
AEI 03.2	Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el Ositrán	Porcentaje de colaboradores capacitados en el Ositrán	Ind AEI 0.3.2.1: $(Cap_2años / Tot_Colab) *100$ Donde: Cap_2años: Σ de colaboradores capacitados en el Ositrán en habilidades técnicas realizadas en el año n y año n-1 Tot_Colab: Total de servidores/as que laboran en el Ositrán en el año n	65.00	2022	70.00	73.00	76.00	79.00	82.00	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
		Porcentaje de servidores civiles que participan en la Gestión de Rendimiento en el Ositrán	Ind AEI 0.3.2.2: $(Alc_EvDes / Tot_EvaRend)*100$ Donde: Alc_EvDes: Σ de servidores del Ositrán que son evaluados en Gestión por Rendimiento Tot_EvaRend: Total de servidores del Ositrán	54.00	2022	63.00	73.00	83.00	93.00	98.00	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
AEI 03.3	Herramientas de igualdad de género y la construcción de relaciones equitativas y justas fortalecidas en el Ositrán	Porcentaje de colaboradoras/es del Ositrán que reconocen y manejan conceptos de género en la institución	Ind AEI 0.3.3.1: $(Colab_Dis_Des / Tot_Cola_Encues)*100$ Donde: Colab_Dis_Des: Σ colaboradores encuestados con conocimiento de conceptos de género que aportan a la construcción de relaciones equitativas y justas en la búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades Tot_Cola_Encues: Total de colaboradores encuestados	75.40	2022	75.90	76.40	76.90	77.40	77.90	Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán
AEI 03.4	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Ositrán	Porcentaje de resoluciones finales o por instancias emitidas	Ind AEI 0.3.4.1: $(Res_favo / Tot_Res\ em) * 100$ Donde: Res_favo: Resoluciones finales o por instancias emitidas de manera favorables en el año N	53.60	2022	53.70	53.80	53.90	53.90	54.00	Procuraduría Pública

⁷ Siendo una nueva estrategia que será implementada no cuenta con información preliminar de línea base para el indicador.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
		con resultados favorables	Tot_Res em: Total de resoluciones finales o por instancias emitidas en el año N Ind AEI 0.3.5.1:								
AEI 03.5	Modelo de Integridad Pública implementado de forma integral en el Ositrán	Promedio de implementación de las fases del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) en el Ositrán	$\sum_{i=1}^m \frac{Ceval_i}{m}$ Donde: Ceval1 : Puntaje obtenido (de 0 a 1) del componente i evaluado para el índice de capacidad preventiva de la fase 1 en el año n Ceval2 : Puntaje obtenido (de 0 a 1) del componente i evaluado para el índice de capacidad preventiva de la fase 2 en el año n m: Factores del componente evaluados en el año n	0.73	2022	0.80	0.82	0.85	0.87	0.90	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
AEI 03.6	Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán	Porcentaje de empresas supervisoras contratadas de forma oportuna	Ind AEI 0.3.6.1: $(Contr_oport / Tot_Contr) * 100$ Donde: Contr_oport: $\sum$ de empresas supervisoras contratadas por procedimiento de selección de forma oportuna en el año n Tot_Contr: $\sum$ de empresas supervisoras contratadas por procedimiento de selección en el año n n: año de medición	55.00	2022	60.00	65.00	70.00	75.00	80.00	Gerencia de Administración
		Porcentaje de implementación de la metodología de valor por dinero en el Ositrán	Ind AEI 0.3.6.2: $(Contr_oport / Tot_Contr) * 100$ Donde: Contr_oport: $\sum$ de ítems implementados en el Ositrán en el marco de la implementación de la metodología Valor por dinero en las compras públicas en el año n Tot_Contr: Total de ítem del proceso de implementación de la metodología Valor por dinero en las compras públicas n: año de medición	0 ⁸	2022	30.00	50.00	70.00	80.00	100.00	Gerencia de Administración

⁸ Siendo una nueva estrategia que será implementada no cuenta con información preliminar de línea base para el indicador.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI 03.7	Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán	Índice de efectividad de la gestión estratégica y operativa del Ositrán	Ind AEI 0.3.7.1: $(Ejec_Presu)*0.5 + (Ejecu_Meta_Misio)*0.5$ Donde: Ejec_Presu: Porcentaje de ejecución Presupuestal Ejecu_Meta_Misio: Porcentaje de ejecución de las metas de los objetivos misionales	92.00	2022	92.00	92.00	92.00	93.00	93.00	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI 03.8	Implementación de los estándares, buenas prácticas y recomendaciones de la OCDE en materia de mejora regulatoria dentro del Ositrán	Porcentaje de estándares, buenas prácticas y recomendaciones de OCDE implementadas	Ind AEI 0.3.8.1: $(Rec_Impl / Tot_Rec)*100$ Donde: Rec_Impl: $\sum$ de estándares, buenas prácticas y recomendaciones de OCDE implementadas en el año n Tot_Rec: Total de estándares, buenas prácticas y recomendaciones de OCDE planteadas	60.00	2022	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00	Comité de Mejora Regulatoria.
AEI 03.9	Gestión del clima Laboral efectiva en el Ositrán	Índice de satisfacción del clima laboral en el Ositrán	Ind AEI 0.3.9.1: $\frac{\sum_{i=1}^n NSS_i}{Tot_Ser} \times 100$ Donde: NSS_i: Nivel de satisfacción con relación al clima laboral de los servidores y practicantes del Ositrán en el año n. Tot_Ser: Total de servidores/as y practicantes encuestados que laboran en el Ositrán en el año n	82.00	2022	83.00	84.00	85.00	85.00	85.00	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
AEI 03.10	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Ositrán	Índice de cumplimiento de los Planes de Acción del SCI del Ositrán.	Ind AEI 0.3.10.1: $(MR+MC)/2$ Donde: MR: $(APLAN_MR/Tot_ACCpla_AMR) *100$. APLAN_MR: $\sum$ medidas implementadas del Plan de Acción - Sección Medidas de Remediación Tot_ACCpla_AMR: Total de medidas programadas en el Plan de Acción - Sección Medidas de Remediación MC: $(APLAN_MC/Tot_ACCpla_AMC) *100$. APLAN_MC: $\sum$ medidas implementadas del Plan de Acción - Sección Medidas de Control Tot_ACCpla_AMC: Total de medidas programadas en el Plan de Acción - Sección Medidas de Control	73.00	2022	75.00	76.00	77.00	78.00	79.00	Gerencia General

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI 04	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán	Índice de Transformación Digital en el Ositrán	Ind OEI 0.4.1: $\text{Proc_digital} \times 0.5 + \text{Satisf_TD} \times 0.5$ Donde: Proc_digital: Nivel de digitalización de procesos institucionales Satisf_TD: Porcentaje de colaboradores satisfechos con las herramientas y avances en transformación digital	55.00	2022	60.00	65.00	72.00	80.00	90.00	Jefatura de Tecnologías de la Información
Acciones estratégicas del OEI.04											
AEI 04.1	Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán	Porcentaje de implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos misionales del Ositrán	Ind AEI 0.4.1.1: $(\text{Pro_Mi_Imp}/\text{Tot_Pro_Mi}) \times 100$ Donde: Pro_Mi_Imp: Σ de proyectos de transformación digital del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos misionales implementados en el año n Tot_Pro_Mi: Total de proyectos de transformación digital vinculados a procesos misionales programados en el Plan de Gobierno Digital para el año n.	0.00	2022	75.00	78.00	80.00	83.00	85.00	Jefatura de Tecnologías de la Información
		Porcentaje de implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos de soporte y estratégicos del Ositrán	Ind AEI 0.4.1.2: $(\text{Pro_Sop\&Est_Imp}/\text{Tot_Pro_Sop\&Est}) \times 100$ Donde: Pro_Sop&Est_Imp: Σ de proyectos de transformación digital del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos de soporte y estratégicos implementados en el año n Tot_Pro_Sop&Est: Total de proyectos de transformación digital vinculados a procesos soporte y estratégicos programados en el Plan de Gobierno Digital para el año n.	71.00	2022	75.00	78.00	80.00	83.00	85.00	Jefatura de Tecnologías de la Información
AEI 04.2	Iniciativas innovadoras implementadas para la mejora de procesos y servicios del Ositrán	Número de proyectos de innovación ejecutados para la mejora de procesos o servicios	Ind AEI 0.4.2.1: ΣN_innova_eje Donde: N_innova_ejec: Proyectos de innovación ejecutados para la mejora de procesos o servicios del Ositrán en el año n	0.00	2022	0.00	1.00	2.00	3.00	4.00	Jefatura de Tecnologías de la Información

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
AEI 04.3	Gobierno y gestión de datos eficiente para la toma de decisiones dentro de la entidad	Porcentaje de procesos del Ositrán que explotan datos basados en analítica	Ind AEI 0.4.3.1: $(\text{Proc_paneles_imp} / \text{Total_proc_dataexp}) * 100$ Donde: Proc_paneles_imp: Σ de procesos con paneles de explotación de datos implementados Total_proc_dataexp: Total de procesos institucionales con data explotable	0.00	2022	20.00	35.00	50.00	65.00	80.00	Jefatura de Tecnologías de la Información
AEI 04.4	Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán	Índice de capacidad de la infraestructura tecnológica del Ositrán	Ind AEI 0.4.4.1: $0.25*V1 + 0.25*V2 + 0.5*V3$ Donde: V1: Porcentaje de capacidad de operación diferencial (almacenamiento, memoria, procesadores) respecto de la capacidad de operación total V2: Porcentaje de infraestructura con vigencia tecnológica V3: Porcentaje de disponibilidad de Servicios de tecnologías y comunicación críticos	0.75	2022	0.72	0.74	0.76	0.78	0.80	Jefatura de Tecnologías de la Información
		Índice de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Ositrán	Ind AEI 0.4.4.2: $0.2*V1 + 0.3*V2 + 0.3*V3 + 0.2*V4$ Donde: V1: Porcentaje de requerimientos de servicios de TI atendidos dentro de plazo en el año n V2: Porcentaje de incidencias de los servicios de TI atendidas dentro de plazo en el año n V3: Porcentaje de satisfacción de usuarios sobre los servicios de TI en el año n V4: Porcentaje de equipos informáticos con vigencia tecnológica en el año n	0.83	2022	0.80	0.83	0.85	0.88	0.90	Jefatura de Tecnologías de la Información

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea de Base		Logros esperados					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán	Porcentaje de riesgos reducidos en el Ositrán	Ind OEI 0.5.1: $(RR / Tot_RR \text{ id}) * 100$ Donde: RR: Número riesgos reducidos al año N Tot_RR id: Total de riesgos identificados en el Ositrán	0.00	2022	30.00	35.00	40.00	45.00	50.00	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional
Acciones estratégicas del OEI.05											
AEI 05.1	Conocimiento para la estimación, prevención y reducción de los riesgos de desastres generado en las actividades del Ositrán	Índice de sensibilización en riesgos de desastres del Ositrán	Ind AEI 0.5.1.1: $(Prba+Pracs)/2 * 100$ Donde: Prba: Porcentaje de brigadistas actualizados en temas de riesgos de desastres Pracs: Porcentaje de colaboradores del Ositrán en teletrabajo que son sensibilización en temas de riesgos de desastres.	60.00	2022	60.00	60.50	61.00	61.50	62.00	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional
AEI 05.2	Documentos de gestión actualizados para la gestión de riesgos de desastres en el Ositrán	Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres	Ind AEI 0.5.2.1: Tot_plan_PGRD Donde: Tot_plan_PGRD: Total de planes de gestión del riesgo de desastres elaborados para el Ositrán.	3.00	2022	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional

Anexo N° 3: Ficha Técnica de los Indicadores de OEI /AEI



Ficha Técnica del Indicador OEI 1 - Ind1.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de los niveles del IRI (índice de rugosidad) en aquellas carreteras que se encuentran en la etapa de operación.					
Justificación	Medir el índice de rugosidad de las carreteras es esencial para garantizar la seguridad, comodidad y eficiencia de los usuarios de la vía, así como para mantener y gestionar adecuadamente la infraestructura vial.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Contratos de la Red Vial					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind OEI 0.1.1: $(ToEmpCumplIRI/ToEmpP)*100$ Donde: ToEmpCumplIRI: total de entidad prestadora que cumplen el estándar anual del IRI en el año n. ToEmpP: total de entidades prestadoras que tienen tramos de la RVN bajo supervisión de Ositrán. Especificaciones técnicas IRI: Índice de Rugosidad Internacional establece como estándar bueno el rango de $0 < IRI \leq 2.8$ en vías pavimentadas según NTP CE.010 y MTC, Especificaciones técnicas generales para la conservación de carreteras, según el estado vial. Entidad Prestadora: Empresa o grupo de empresas que tienen la titularidad legal o contractual para realizar actividades de explotación de la infraestructura de transporte de uso público - ITUP, nacional o regional, cuando corresponda, sean empresas públicas o privadas y que, frente al Estado y los usuarios, tienen la responsabilidad por la prestación de los servicios. Exclusiones tramos no entregados debido al horizonte de evaluación del PEI (se excluyen los tramos de concesiones que se encuentran en obras de mantenimiento periódico, rehabilitación o trabajos de emergencia, o aquellos tramos que se encuentren en proceso de aprobación por parte del MTC). El universo comparable lo determinará la JCRV cada año a fines del mismo.					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	Cumplimiento de la contratación del consultor de evaluación de los niveles de servicio, dentro del cronograma establecido por la JCRV. No se presentan posibles fenómenos meteorológicos que puedan afectar el estado de la Infraestructura Vial. No se presentan conflictos sociales y políticos que puedan poner en riesgo la Infraestructura Vial y la labor de supervisión. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en los Contratos de Concesión.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.					
	Base de datos: Informes sobre medición del IRI.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Ficha Técnica del Indicador OEI 1 - Ind1.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Nombre del Indicador	Porcentaje de obligaciones contractuales de los Aeropuertos cumplidos conforme a lo estipulado en los contratos dentro de cronograma establecido.					
Justificación	Mediante el presente indicador se dará seguimiento al cumplimiento de Programa Anual de Mantenimiento de las Entidades Prestadoras Aeroportuarias.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Contratos Aeroportuarios					
Limitaciones para la medición del indicador	Actualmente la información se registra y gestiona manualmente, independientemente por cada Concesión, considerando que cada concesión tiene distinto plazo para la presentación de sus informes (mensuales o trimestrales).					
Método de cálculo	Ind OEI 0.1.2: $(Obcr_Cumpl_Aerp/Tobcr)*100$ Donde: Obcr_Cumpl_Aerp: Obligaciones contractuales ejecutadas por las empresas prestadoras de aeropuertos dentro del cronograma establecido en el año n. Tobcr: Total de obligaciones contractuales cumplidas por las EP de aeropuertos según cronograma en el año n. n: Año de medición Especificaciones técnicas Entidad Prestadoras: Empresa o grupo de empresas que tienen la titularidad legal o contractual para realizar actividades de explotación de la ITUP, nacional o regional, cuando corresponda, sean empresas públicas o privadas y que, frente al Estado y los usuarios, tienen la responsabilidad por la prestación de los servicios. La medición se hará sobre la base del Plan Anual de Mantenimiento de las Entidades Prestadoras reportadas al Regulador. Las metas del PEI se ajustarían a partir del seguimiento que se efectuará en el 2024. La medición del indicador es de carácter anual.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No se generan imprevistos en orden político o natural que alteren el cronograma de cumplimiento de obligaciones contractuales de las empresas prestadoras aeroportuarias. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en los CC. Las entidades prestadoras cumplen con la programación inicial del Programa Anual de Mantenimiento.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Entidades Prestadoras de las Infraestructuras Aeroportuarias que van a informar periódicamente a través de sus informes.					
	Base de datos: Matriz de excel construida de los Informes remitidos por las Entidades Prestadoras.					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.00	80.00	95.00	98.00	99.00	100.00

Ficha Técnica del Indicador OEI 1 - Ind1.3						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Nombre del Indicador	Porcentaje de Infraestructura Portuaria Culminada que entra en explotación oportunamente.					
Justificación	Mediante el presente indicador se dará seguimiento a los montos de inversión de obras de la Infraestructura Portuaria que van a entrar en explotación y que para lo cual requieren contar con la opinión favorable del Regulador, dentro de los plazos establecidos en el Contrato de Concesión. Cabe mencionar que previamente también debe contarse con la opinión favorable de la Autoridad Portuaria Nacional.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Contratos Portuarios					
Limitaciones para la medición del indicador	La elaboración manual de las bases de datos, así como la sistematización de los reportes diarios que emite el concesionario pueden dificultar el cálculo del indicador, por lo que se sugiere utilizar herramientas que las TI ofrecen para sistematizar la gestión de datos.					
Método de cálculo	Ind OEI 0.1.3: $(InvCumOS/ToInvCul)*100$ Donde: InvCulmOS: Importe de la Inversión culminada con opinión de Ositrán emitida oportunamente. ToInvCul: Total de la inversión culminada con solicitud de recepción del Concesionario n: Año de medición Especificaciones técnicas Entidad Prestadora: Empresa o grupo de empresas que tienen la titularidad legal o contractual para realizar actividades de explotación de la ITUP, nacional o regional, cuando corresponda, sean empresas públicas o privadas y que, frente al Estado y los usuarios, tienen la responsabilidad por la prestación de los servicios. En el caso del numerador, la Inversión culminada con opinión oportuna del Regulador, implica que la APN ha recepcionando la inversión dentro de los plazos contractuales. La medición del Indicador se hará anualmente y con fecha de corte considerando el último informe remitido a Ositrán hasta el 31 de diciembre (la que tiene opinión favorable el 31.12), dado que de acuerdo a la normatividad vigente, la APN y el regulador en conjunto cuentan con 45 días hábiles para emitir su opinión y se pueda contabilizar los importes de inversión acumulada. Las metas han sido planteadas a juicio de expertos dentro de la Jefatura de Contratos Portuarios					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	No se generan imprevistos en orden político o natural que alteren el cronograma de cumplimiento de obligaciones contractuales de las empresas prestadoras de puertos. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en los CC.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Contratos Portuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización					
	Base de datos: Reporte anual de supervisión de la Jefatura de Contratos Portuarios					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00

Ficha Técnica del Indicador OEI 1 - Ind1.4						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Nombre del Indicador	Índice de cumplimiento de los niveles de servicio de L1 y L2 del Metro de Lima y Callao.					
Justificación	Mediante el presente índice se podrá evidenciar los niveles de servicio de la Línea 1 y la Línea 2 del Metro de Lima y Callao producto de las acciones de supervisión que efectúa el Regulador.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao					
Limitaciones para la medición del indicador	Elaboración manual de las bases de datos, así como la sistematización de los reportes diarios que emite el concesionario pueden dificultar el cálculo del indicador, por lo que se sugiere utilizar herramientas que las TI ofrecen para sistematizar la gestión de datos.					
Método de cálculo	Ind OEI 0.1.4: $\text{Línea 1 } \sum_{i=1}^n (\text{MedCTrim REG} + \text{MedCTrim DISP})/16 + \text{Línea 2 } \sum_{i=1}^n (\text{MedCTrim REG} + \text{MedCTrim DISP})/16$ Donde: MedCTrim REG: Medición de cumplimiento trimestral del parámetro Regularidad MedCTrim DISP: Medición de cumplimiento trimestral del parámetro Disponibilidad n : Trimestre Si cumple con el parámetro de regularidad = 1 Si no cumple con el parámetro de regularidad = 0 Si cumple con el parámetro de disponibilidad = 1 Si no cumple con el parámetro de disponibilidad = 0 Línea 1: Línea 1 del Metro de Lima y Callao Línea 2: Línea 2 del Metro de Lima y Callao Especificaciones técnicas Se ha formulado un índice conjunto que mide los niveles de servicio en términos de los parámetros de Disponibilidad y Regularidad tanto para la Línea 1 como para la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, tomando en consideración los parámetros establecidos en el Contrato de Concesión. Parámetro de disponibilidad: Se refiere al cumplimiento de los viajes programados por la empresa. Parámetro de Regularidad: Alude a la puntualidad de los trenes según el horario programado Se tomarán en cuenta todos los tramos que estén en operación Línea 1: Parámetros de disponibilidad $\geq 95\%$; parámetros de regularidad $\geq 85\%$ Línea 2: Parámetros de disponibilidad $\geq 97\%$; parámetros de regularidad $\geq 96\%$					
Sentido esperado del indicador	No Definido					
Supuestos	No se presentan posibles fenómenos de desastres naturales que puedan afectar el estado de la Infraestructura del Metro de Lima y Callao. No se presentan conflictos sociales y políticos que puedan poner en riesgo la Infraestructura del Metro de Lima y Callao y la labor de supervisión. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en los CC.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Concesionarios de la Línea 1 y 2 del Metro de Lima y Callao.					
	Base de datos: Reportes diarios de operación. Matrices de Excel. Base de datos del software del concesionario.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind1.1.1						

Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población					
Nombre del Indicador	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las entidades prestadoras en la red vial					
Justificación	El presente indicador nos permite medir el nivel de cobertura de las verificaciones realizadas por el Ositrán en las diferentes etapas de supervisión en las Infraestructuras de transporte concesionadas en la red vial.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Contratos de la Red Vial					
Limitaciones para la medición del indicador	Inicialmente el cálculo se hará manualmente, pidiendo el seguimiento mensual y semestral.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.1.1: $Ps_Inv*0.35 + Ps_Op *0.35 + Ps_Eco*0.15 + Ps_Adm*0.15$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones . Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Eco: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica . Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa . Especificaciones técnicas Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones: N° de obligaciones verificadas en materia de inversiones en los contratos de la red vial en el año n/ N° de obligaciones totales en inversiones identificadas en los contratos de la red vial a ejecutar en el año n 2. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones: N° de obligaciones verificadas en materia de operaciones en los contratos de la red vial en el año n / N° de obligaciones totales en operaciones identificadas en los contratos de la red vial a ejecutar en el año n 3. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica: N° de obligaciones verificadas en materia económica en los contratos de la red vial en el año n/ N° de obligaciones totales en materia económica identificadas en los contratos de la red vial a ejecutar en el año n 4. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa: N° de obligaciones verificadas en materia administrativa en los contratos de la red vial en el año n/ N° de obligaciones totales en materia administrativa identificadas en los contratos de la red vial a ejecutar en el año n. Verificación de las obligaciones: Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas a los aspectos económicos y comerciales de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y todo lo que involucra según el Reglamento General de Supervisión del OSITRAN n: año de medición El índice está en un rango de [0,1]					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No existe alteraciones en los clausulas iniciales de los contratos. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en los contratos					
Fuente y bases de datos	Fuentes: Jefatura de Contratos de la Red Vial Base de Datos: Registros administrativos de supervisión de la Jefatura de Contratos de la Red Vial					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.95	0.95	0.96	0.97	0.98	0.99

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind1.1.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población					
Nombre del Indicador	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las empresas prestadoras concesionarias en los aeropuertos					
Justificación	El presente indicador nos permite medir el nivel de cobertura de las verificaciones realizadas por el Ositrán en las diferentes etapas de supervisión en las Infraestructuras de transporte aeroportuaria concesionadas					
Responsable del Indicador	Jefatura de Contratos Aeroportuarios					
Limitaciones para la medición del indicador	Inicialmente el cálculo se hará manualmente, pidiendo el seguimiento mensual y semestral.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.1.2: $Ps_Inv*0.3 + Ps_Op *0.4 + Ps_Eco*0.15 + Ps_Adm*0.15$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones. Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Eco: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica. Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa. Especificaciones técnicas Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones: N° de obligaciones verificadas en materia de inversiones en los contratos aeroportuarios en el año n / N° de obligaciones totales en inversiones identificadas en los contratos aeroportuarios a ejecutar en el año n 2. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones: N° de obligaciones verificadas en materia de operaciones en los contratos aeroportuarios en el año n / N° de obligaciones totales en operaciones identificadas en los contratos aeroportuarios a ejecutar en el año n 3. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica: N° de obligaciones verificadas en materia económica en los contratos aeroportuarios en el año n / N° de obligaciones totales en materia económica identificadas en los contratos aeroportuarios a ejecutar en el año n 4. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa: N° de obligaciones verificadas en materia administrativa en los contratos aeroportuarios en el año n / N° de obligaciones totales en materia administrativa identificadas en los contratos aeroportuarios a ejecutar en el año n n: año de medición Verificación de las obligaciones: Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas a los aspectos económicos y comerciales de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y todo lo que involucra según el Reglamento General de Supervisión del OSITRAN El índice esta en un rango de [0,1]					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No existe alteraciones en los clausulas iniciales de los contratos. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en los contratos					
Fuente y bases de datos	Fuentes: Jefatura de Contratos Aeroportuarios					
	Base de Datos: Registros administrativos de supervisión de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.81	0.84	0.88	0.92	0.93	0.98

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind1.1.3						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población					
Nombre del Indicador	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las empresas prestadoras concesionarias en los puertos					
Justificación	El presente indicador nos permite medir el nivel de cobertura de las verificaciones realizadas por el Ositrán en las diferentes etapas de supervisión en las Infraestructuras Portuarias.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Contratos Portuarios					
Limitaciones para la medición del indicador	Inicialmente el cálculo se hará manualmente, pidiendo el seguimiento mensual y semestral.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.1.3: $Ps_Inv*0.35 + Ps_Op*0.35 + Ps_Eco*0.15 + Ps_Adm*0.15$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones. Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Eco: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica. Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa . Especificaciones técnicas 1. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones: N° de obligaciones verificadas en materia de inversiones en los contratos portuarios en el año n / N° de obligaciones totales en inversiones identificadas en los contratos portuarios a ejecutar en el año n 2. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones: N° de obligaciones verificadas en materia de operaciones en los contratos portuarios en el año n / N° de obligaciones totales en operaciones identificadas en los contratos portuarios a ejecutar en el año n 3. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica: N° de obligaciones verificadas en materia económica en los contratos portuarios en el año n / N° de obligaciones totales en materia económica identificadas en los contratos portuarios a ejecutar en el año n 4. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa: N° de obligaciones verificadas en materia administrativa en los contratos portuarios en el año n / N° de obligaciones totales en materia administrativa identificadas en los contratos portuarios a ejecutar en el año n n: año de medición El índice está en un rango de [0,1]					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No existe alteraciones en los clausulas iniciales de los contratos					
Fuente y bases de datos	Fuentes: Jefatura de Contratos portuarios Base de Datos: Registros administrativos de supervisión de la Jefatura de Contratos portuarios					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.98	0.99	0.99	0.99	0.99	1.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind1.1.4						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población					
Nombre del Indicador	Índice de verificación de las obligaciones contractuales a las empresas prestadoras concesionarias de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao					
Justificación	El presente indicador nos permite medir el nivel de cobertura de las verificaciones realizadas por el Ositrán en las diferentes etapas de supervisión en las Infraestructuras de transporte Ferroviario y del Metro de Lima y Callao concesionadas					
Responsable del Indicador	Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao					
Limitaciones para la medición del indicador	Inicialmente el cálculo se hará manualmente, pidiendo el seguimiento mensual y semestral.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.1.4: $Ps_Inv*0.4 + Ps_Op*0.3 + Ps_Eco*0.15 + Ps_Adm*0.15$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones. Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Eco: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica. Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa Especificaciones técnicas 1. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones: N° de obligaciones verificadas en materia de inversiones en los contratos de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao en el año n / N° de obligaciones totales en materia de inversiones identificadas en los contratos de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao a ejecutar en el año n 2. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones: N° de obligaciones verificadas en materia de operaciones en los contratos de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao en el año n / N° de obligaciones totales en materia de operaciones identificadas en los contratos de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao a ejecutar en el año n 3. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia económica: N° de obligaciones verificadas en materia económica en los contratos de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao en el año n / N° de obligaciones totales en materia económica identificadas en los contratos de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao a ejecutar en el año n 4. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa: N° de obligaciones verificadas en materia administrativa en los contratos de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao en el año n / N° de obligaciones totales en materia administrativa identificadas en los contratos de la red ferroviaria y el metro de Lima y Callao a ejecutar en el año n n: año de medición El índice está en un rango de [0,1]					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No existe alteraciones en los clausulas iniciales de los contratos. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en los contratos					
Fuente y bases de datos	Fuentes: Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao					
	Base de Datos: Registros administrativos de supervisión de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.93	0.95	0.97	0.98	0.98	0.99

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind1.1.5						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población					
Nombre del Indicador	Índice de verificación de las obligaciones contractuales de la entidad prestadora de la Hidrovía Amazónica.					
Justificación	El presente indicador nos permite medir el nivel de cobertura de las verificaciones realizadas por el Ositrán en las diferentes etapas de supervisión en la Infraestructura de transporte de la Hidrovía Amazónica.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Supervisión y Fiscalización					
Limitaciones para la medición del indicador	La limitación para medir va a ser el diseño mismo de la base de datos y definir la periodicidad del seguimiento que se haga a las obligaciones verificadas, para lo cual se va a requerir sistematizar o automatizar la información de manera progresiva de manera que pueda ser gestionada eficazmente. Las partes se encuentran en conversaciones para acordar la suscripción de un Acta de Caducidad del contrato					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.1.5: $Ps_Inv \cdot 0.15 + Ps_Op \cdot 0.35 + Ps_Adm \cdot 0.50$ Donde: Ps_Inv: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones. Ps_Op: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones. Ps_Adm: Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa. Especificaciones técnicas 1. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de inversiones: N° de obligaciones verificadas en materia de inversiones en el contrato de la Hidrovía Amazónica en el año n / N° de obligaciones totales en materia de inversiones identificadas en el contrato de la Hidrovía Amazónica a ejecutar en el año n 2. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia de operaciones: N° de obligaciones verificadas en materia de operaciones en el contrato de la Hidrovía Amazónica en el año n / N° de obligaciones totales en materia de operaciones identificadas en el contrato de la Hidrovía Amazónica a ejecutar en el año n 3. Porcentaje de Obligaciones contractuales verificadas en materia administrativa: N° de obligaciones verificadas en materia administrativa en el contrato de la Hidrovía Amazónica en el año n / N° de obligaciones totales en materia administrativa identificadas en el contrato de la Hidrovía Amazónica a ejecutar en el año n n: año de medición El índice esta en un rango de [0,1]					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	No existe alteraciones en los clausulas iniciales de los contratos. No existe alteraciones en los clausulas iniciales de los contratos. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en los contratos					
Fuente y bases de datos	Fuentes: Gerencia de Supervisión y Fiscalización - Equipo Funcional de la Hidrovía Amazónica					
	Base de Datos: Registros administrativos de supervisión de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.95	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.1 - Ind1.1.6						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Verificación de las obligaciones contractuales de las entidades prestadoras, ejecutadas de forma efectiva en las ITUP en el ámbito de competencias del Ositrán en beneficio de la población					
Nombre del Indicador	Porcentaje de Informes sobre presuntos incumplimientos contractuales que son devueltos a las Jefaturas de Contratos.					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visualizar el nivel de efectividad de los informes de supervisión sobre presuntos incumplimientos contractuales.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Supervisión y Fiscalización					
Limitaciones para la medición del indicador	No se registraron					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.1.6: $(\text{Inf_InPAS_Dev} / \text{InfSupvPAS_JS}) * 100$ Donde: Inf_InPAS_Dev = N° de informes de supervisión con hallazgo por presunto Incumplimiento Contractual o Normativo devueltos a las Jefaturas de Contratos al 31.12 del año n. InfSupvPAS_JS = Total de informes de supervisión con hallazgo por presunto Incumplimiento Contractual o Normativo, correspondientes a supervisiones ejecutadas por todas las jefaturas. Especificaciones técnicas La devolución de los Informes por Presuntos Incumplimientos Contractuales o Normativo puede deberse a requisitos establecidos en la normativa correspondiente. En el caso del denominador, se hace la precisión de que se trata del total de Informes que recibe la JFI de las JC.					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Supuestos	Existencia de continuidad laboral del personal las Jefaturas de Contratos y de Fiscalización.					
Fuente y bases de datos	Fuentes: Jefatura de Fiscalización y Jefaturas de Contratos					
	Base de Datos: Matriz de control de la Jefatura de Fiscalización.					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	15.6	14.00	12.00	11.00	9.00	8.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.2 - Ind 1.2.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Procedimientos sancionadores y de penalidades tramitadas oportunamente para los usuarios del Ositrán.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de sanciones aplicadas dentro del plazo.					
Justificación	El siguiente indicador nos permite medir el porcentaje de penalidades que han sido tramitadas y aplicadas oportunamente, en función del Número de expedientes de Penalidades concluidos en el plazo, lo que permite medir la eficiencia en la atención de los expedientes que se generan a partir de las acciones de supervisión.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Fiscalización					
Limitaciones para la medición del indicador	La limitación para medir va a ser el diseño mismo de la base de datos y definir la periodicidad del seguimiento que se haga a las obligaciones verificadas, para lo cual se va a requerir sistematizar o automatizar la información de manera progresiva de manera que pueda ser gestionada eficazmente.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.2.1: $(N^{\circ} \text{ de ExPASC en plazo} / N^{\circ} \text{ de ExPASC}) * 100$ Donde: N° ExPAS Plazo: Número de Expedientes PAS concluidos en plazo. (Hasta el 31.12 del año n) N° ExPASC: Número de Expedientes PAS concluidos. Especificaciones técnicas Los plazos de atención de los PAS están establecidas en el RIIS y la LPAG. Se ha evidenciado un incremento en el número de expedientes sobre presuntos incumplimientos que deben ser atendidos oportunamente por la JFI.					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en las Contratos de Concesión por lo que se pueden ejecutar las verificaciones de las obligaciones oportunamente. No existe alteraciones en los cláusulas iniciales de los contratos. Existe una baja rotación de personal en la Jefatura de Fiscalización. Se unifican criterios legales por parte de la Gerencia General y el Consejo Directivo, para el Reglamento General de Supervisión. Se asume que se ejecutarán las contrataciones del personal para el fortalecimiento de JFI solicitados de manera oportuna.					
Fuente y bases de datos	Fuentes: Jefatura de Fiscalización					
	Base de Datos: Tablas de seguimiento de los Expedientes de Procedimientos Administrativos que maneja la JFI.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	100.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.2 - Ind 1.2.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Procedimientos sancionadores y de penalidades tramitadas oportunamente para los usuarios del Ositrán.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de penalidades aplicadas dentro del plazo.					
Justificación	El presente indicador nos permite medir el porcentaje de penalidades que han sido tramitadas y aplicadas oportunamente, en función del Número de expedientes de Penalidades concluidos en el plazo, lo que permite medir la eficiencia en la atención de los expedientes que se generan a partir de las acciones de supervisión.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Fiscalización					
Limitaciones para la medición del indicador	La limitación para medir va a ser el diseño mismo de la base de datos y definir la periodicidad del seguimiento que se haga a las obligaciones verificadas, para lo cual se va a requerir sistematizar o automatizar la información de manera progresiva de manera que pueda ser gestionada eficazmente.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.2.2: $(N^{\circ} \text{ de ExPENC en plazo} / N^{\circ} \text{ de ExPENC}) * 100$ Donde: N° ExPENC Plazo: Número de Expedientes de Penalidades concluidos en plazo hasta el 31.12 del año n (solo concesionarios) N° ExPENC: Número de Expedientes de Penalidades concluidos dentro del año n. n : Año de medición Especificaciones técnicas Los plazos de atención de los PEC están establecidas en el contrato de concesión y cuando el CC establece alguna etapa, y no se considera el plazo, se aplica la Directiva de Penalidades. Se ha evidenciado un incremento en el número de expedientes sobre presuntos incumplimientos que deben ser atendidos oportunamente por la JFI.					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	No existe alteraciones en los cláusulas iniciales de los contratos. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones cumple con todas las obligaciones contractuales establecidas en las Contratos de Concesión por lo que se pueden ejecutar las verificaciones de las obligaciones oportunamente. Existe una baja rotación de personal en la Jefatura de Fiscalización. Se unifican criterios legales por parte de la Gerencia General y el CD, para el RGS. Se asume que se ejecutarán las contrataciones del personal para el fortalecimiento de JFI solicitados, de manera oportuna.					
Fuente y bases de datos	Fuentes: Jefatura de Fiscalización					
	Base de Datos: Tablas de seguimiento de los Expedientes de Penalidades que maneja la JFI.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	100.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.3 - Ind 1.3.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Resoluciones de segunda instancia emitidas oportunamente en materia Supervisión y Fiscalización					
Nombre del Indicador	Porcentaje de resolución de expedientes en el Tribunal atendidos dentro del plazo establecido					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá medir los niveles de resolución de impugnaciones en materia de supervisión y fiscalización.					
Responsable del Indicador	Tribunal en Asuntos administrativos					
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de conformación del Tribunal de Asuntos Administrativos y adecuación del personal a las nuevas materias delegadas.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.3.1: (Nrycan/Trycn) *100 Donde: Nrycan: Número de expedientes atendidos en el año n Trycn: Total de expedientes en el año n Especificación Técnica Las resoluciones de expedientes en el Tribunal de Asuntos Administrativos. En tanto el Tribunal no este constituido las funciones las asumirá el Gerente General. El Tribunal en Asuntos Administrativos resuelve en segunda y última instancia administrativa los recursos de apelación planteados contra lo resuelto por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, conforme a la normativa de la materia. Hasta el presente año la Gerencia General asume el cargo pudiendo ser más expeditivo, sin embargo, cuando este conformado el Tribunal es probable que se reduzcan las metas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Existe quorum en el Tribunal pudiendo ejercer sus funciones Se asume que las áreas encargadas de realizar el trámite actualmente deberán remitir los expedientes al Tribunal a través del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos					
Fuente y bases de datos	Fuente: Tribunal en Asuntos Administrativos					
	Base de Datos: Resoluciones del Tribunal en Asuntos Administrativos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	100.00	80.00	85.00	90.00	95.00	100.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.4 - Ind 1.4.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Fiscalización de Aporte por Regulación de forma eficiente para las entidades prestadoras					
Nombre del Indicador	Porcentaje de expedientes de fiscalización de aporte por regulación por atender.					
Justificación	El presente indicador se busca evidenciar el nivel de eficiencia en la gestión y atención de expedientes de fiscalización de aporte por regulación iniciados a las entidades prestadoras.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Supervisión y Fiscalización					
Limitaciones para la medición del indicador	Inicialmente el cálculo se hará manualmente.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.4.1: $[1 - (N^{\circ} \text{ExpAte} / (N^{\circ} \text{ExAcum} + N^{\circ} \text{ExIng} - N^{\circ} \text{ExpAte}))] * 100$ Donde: N° ExpAte: Número Total de Expedientes Concluidos N° ExAcum: Número Total de Expedientes Acumulados al 31.12 año n-1 N° ExIng: Número Total de Expedientes que ingresan en el año n. N año de medición Especificaciones técnicas Entidades prestadoras (EP): Son aquellas empresas o grupos de empresas, públicas o privadas que tienen la titularidad legal o contractual para realizar actividades de explotación de infraestructura de transportes de uso público la prestación de servicio publico de transportes ferroviario de pasajeros en las vías que forman parte del sistema electico de transportes Masivo de Lima y Callao , conforme a la definición establecida en el inciso k) del artículo N° 1 del Reglamento General del Ositrán Aporte por Regulación (ApR): Es una obligación de naturaleza tributaria, que está clasificado como tributo de la subespecie contribución. Declaración de ApR: es la manifestación de hechos comunicados al Ositrán en la forma y lugar que este establezca la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria a cargo de Ositrán. La declaración contendrá la determinación efectuada por el deudor tributario con la finalidad de establecer el importe a pagar por aporte, siendo que dicha determinación no se entiende como definitiva, sino sujeta a verificación o fiscalización del Ositrán, a través de la GSF.					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Supuestos	Las Entidades Prestadoras hayan concientizado el cumplimiento de sus obligaciones tributarias adecuando su comportamiento a la determinación efectuada por Ositrán como administración tributaria, ello en base a la experiencia de fiscalizaciones previas.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización Base de datos: Resoluciones de Determinación y/o Resoluciones de Multa emitidos por la GSF.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	64.29	60.78	56.52	51.22	44.44	35.48

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.5 - Ind 1.5.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Evaluación técnica del marco contractual regulatorio de manera oportuna para las entidades prestadoras					
Nombre del Indicador	Porcentaje de documentos en materia de regulación atendidos dentro del plazo legal establecido					
Justificación	El siguiente indicador se podrá visualizar la eficiencia para la atención de documentos en materia de regulación de parte de las Gerencias dentro del Ositrán. Emisión dentro del plazo legal establecido de documentos sobre fijación, revisión y desregulación tarifaria, así como de la emisión de opiniones sobre nuevos contratos, modificaciones e interpretaciones de estos. El presente indicador permite medir la determinación oportuna de las tarifas de los servicios regulados o la desregulación tarifaria, así como de la emisión de opiniones sobre nuevos contratos, modificaciones e interpretaciones de estos, en beneficio de los usuarios y de la sociedad en general.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos					
Limitaciones para la medición del indicador	No se registran					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.5.1: $(\text{Doc_MR_Aprob} / \text{To_Eva}) * 100$ Donde: Doc_MR_Aprob: $\sum$ de documentos en materia de regulación aprobados dentro del plazo legal establecido en el año n To_Eva: Total de documentos en materia de regulación evaluados Especificaciones técnicas Documentos en materia de regulación incluyen: Informes de fijación, modificación y desregulación tarifaria y opiniones técnicas sobre versiones preliminares de contratos, propuestas de adendas e interpretación de contratos					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	Se considera el contar con la información de las Entidades Prestadoras oportunamente y con el número adecuado de personal para procesar dicha información dentro de los plazos establecidos					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos Base de datos: Informes de fijación, modificación y desregulación tarifaria y opiniones técnicas sobre versiones preliminares de contratos, propuestas de adendas e interpretación de contratos, elaborados por la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.6 - Ind 1.6.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Conocimiento para fortalecer el sistema regulatorio generado en el ámbito de competencia del Ositrán					
Nombre del Indicador	Numero de informes publicados sobre investigaciones de los mercados regulados publicados					
Justificación	El siguiente indicador se podrá visibilizar el esfuerzo de la institución para la generación de Informes e investigaciones para los mercados regulados que se encuentran dentro del ámbito de competencias del Ositrán. El presente indicador resulta importante porque a partir de los diversos estudios de investigación y lineamientos metodológicos se optimiza la función reguladora y la gestión de los contratos					
Responsable del Indicador	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos					
Limitaciones para la medición del indicador	No se registran					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.6.1: $\sum \text{DocInves}$ Donde: DocInves: Documentos de investigación y de carácter metodológico emitidos en el año n Especificaciones técnicas Los documentos de investigación y metodológicos incluyen: estudios e investigaciones orientadas a promover y fortalecer el sistema regulatorio, así como proyectos normativos, lineamientos y/o manuales en el marco de sus competencias.					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	Se considera contar con la información de las Entidades Prestadoras oportunamente y con el número adecuado de personal para procesar dicha información dentro de los plazos establecidos					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos					
	Base de datos: Estudios, investigaciones y publicaciones orientadas a promover y fortalecer el sistema regulatorio en el ámbito de competencia del Ositrán, así como proyectos normativos, lineamientos y manuales en el marco de sus competencias, elaborados por la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	6	6	6	6	6	6

Ficha Técnica del Indicador AEI 1.6 - Ind 1.6.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Contribuir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de forma efectiva de las ITUP					
Acción Estratégica Institucional	Conocimiento para fortalecer el sistema regulatorio generado en el ámbito de competencia del Ositrán					
Nombre del Indicador	Número de documentos publicados sobre el desempeño de las infraestructuras de transporte de uso público y mercados donde operan.					
Justificación	El siguiente indicador se podrá visibilizar el esfuerzo de la institución al generar conocimiento sobre el desempeño económico, financiero y operativo de las Entidades Prestadoras supervisadas por el Ositrán, para la toma de decisiones sobre los mercados de ITUP. Asimismo, resulta importante porque brinda información de alto valor agregado de los mercados en los que actúan las entidades prestadoras.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos					
Limitaciones para la medición del indicador	No se registran					
Método de cálculo	Ind AEI 0.1.6.2: Inf_Desep + Bole + An_Est Donde: Inf_Desep: $\sum$ Informes de desempeño de las EP elaborados en el año n Bole: $\sum$ de Boletines estadísticos elaborados dentro del plazo establecido en el año n An_Est: Anuario Estadístico de las ITUP elaborados en el año n n: año de medición Especificaciones técnicas El indicador incluye: Informes de desempeño anual de las EEPP, Boletín estadístico mensual de las EEPP, Anuario Estadístico de las ITUP					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	Se considera contar con la información para los documentos sobre el desempeño oportunamente y con el número adecuado de personal para procesar dicha información dentro de los plazos establecidos					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos Base de datos: Informes de desempeño anual de las EEPP, Boletín estadístico mensual de las EEPP, Anuario Estadístico de las ITUP elaborados por la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	45	45	45	45	45	45

Ficha Técnica del Indicador OEI 2 - Ind 2.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán					
Nombre del Indicador	Índice de satisfacción de los Usuarios de las ITUP					
Justificación	La medición de la satisfacción de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán permitirá conocer la fortalezas y debilidades relacionadas a los servicios provistos en estas infraestructuras, facilitando el estableciendo de condiciones que garanticen una adecuada provisión de servicios, conforme a lo establecido en la normativa vigente.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Atención al Usuario					
Limitaciones para la medición del indicador	La satisfacción de los usuarios se medirá a través de encuestas presenciales, telefónicas o virtuales, las cuales se realizarán durante el segundo semestre del año.					
Método de cálculo	Ind OEI 0.2.1: $(0.25) * (\text{ISU Metro de Lima y Callao}) + (0.25) * (\text{ISU ITUP aeroportuaria}) + (0.25) (\text{ISU ITUP Red Vial}) + (0.25) (\text{ITUP portuaria})$ Donde: ISU: cálculo del Índice de Satisfacción de los Usuarios por ITUP $(\sum_{i=1}^N X_i A_i) / N$ A: Calificación del atributo 1, 2, 3 ... n X: peso de la dimensión 1, 2, 3 ... n N: Número total de encuestados Población objetivo: usuarios finales de las ITUP - Metro de Lima y Callao: Usuarios de la Línea 1 y la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. - ITUP aeroportuaria: Pasajeros que utilizan los terminales aéreos para realizar sus viajes. - ITUP red vial: Conductores de vehículos que emplean la infraestructura vial concesionada para la realización de viajes. - ITUP portuaria: usuarios finales de la ITUP portuaria. Especificaciones técnicas ISU es un promedio ponderado de las dimensiones evaluadas: Infraestructura, Limpieza, entre otras, cuyos resultados van del 0 al 100. Donde: 0 = muy insatisfecho 25 = insatisfecho 50 = ni insatisfecho ni satisfecho 75 = satisfecho 100 = muy satisfecho En un año se evaluarán al menos dos (2) ITUP, considerándose como valor de las ITUP no evaluadas, el ISU correspondiente al año previo.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	a. Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de las encuestas (presupuesto, personal, tiempo, entre otros) b Las infraestructuras de transporte de uso público no han sido afectadas por conflictos sociales, catástrofes naturales u otros siniestros. b.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Atención al Usuarios					
	Base de datos: Encuestas de satisfacción de los usuarios					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	61	61	62	63	64	65

Ficha Técnica del Indicador OEI2 - Ind 2.2						
Objetivo Estratégico Institucional		Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán				
Nombre del Indicador		Índice de percepción de necesidades de los usuarios de las ITUP				
Justificación		Mediante el presente indicador se busca conocer la percepción de los usuarios respecto de las necesidades de mejora de los servicios provistos en las ITUP bajo competencia del Ositrán a fin de efectuar las gestiones que se requieran con las Entidades Prestadoras para satisfacer las necesidades advertidas, en beneficio de la ciudadanía.				
Responsable del Indicador		Gerencia de Atención al Usuario				
Limitaciones para la medición del indicador		Las necesidades de los usuarios se medirán a través de encuestas presenciales, telefónicas o virtuales, las cuales se realizarán durante el primer semestre del año.				
Método de cálculo		Ind OEI 0.2.2 : $(0.25) * (INM \text{ Metro de Lima y Callao}) + (0.25) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria}) + (0.25) * (INM \text{ Red Vial}) + (0.25) * (INM \text{ ITUP portuaria})$ Donde: INM: Aplicación de metodología para el cálculo del Índice de Necesidades de Mejora Población objetivo, resulta de la división de las necesidades de los usuarios que requieren ser atendidas respecto del total de necesidades por cubrir. - Metro de Lima y Callao: Usuarios del Metro de Lima y Callao. - ITUP aeroportuaria: Pasajeros y aerolíneas que utilizan los terminales aéreos para realizar sus viajes. - ITUP red vial: Conductores de vehículos y empresas de transporte que emplean la infraestructura vial concesionada para la realización de viajes. - ITUP portuaria: usuarios finales e intermedios de la ITUP portuaria. Especificaciones técnicas Muestras: INM es un valor cuyos resultados van del 0 al 1, donde: 0 = sin necesidad 1 = con necesidad INM_ (Necesidades que requieren ser atendidas/ Necesidades potenciales por cubrir) La determinación de factores y preguntas en el cuestionario para determinar el INM será realizada por la Gerencia de Atención al Usuario y se mantendrán durante los 5 años de evaluación del PEI. En un año se evaluarán al menos dos (2) ITUP, considerándose como valor de las ITUP no evaluadas, el INM correspondiente al año previo.				
Sentido esperado del indicador		Descendente				
Supuestos		a. Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de las encuestas (presupuesto, personal, tiempo, entre otros) b Las infraestructuras de transporte de uso público no han sido afectadas por conflictos sociales, catástrofes naturales u otros siniestros.				
Fuente y bases de datos		Fuente: Gerencia de Atención al Usuarios Base de Datos: Encuestas de necesidades, expectativas y conocimiento				
		Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.49	0.49	0.48	0.47	0.46	0.45

Ficha Técnica del Indicador OEI2 - Ind 2.3						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán					
Nombre del Indicador	Tasa de variación del conocimiento de los deberes y derechos de los usuarios de las ITUP					
Justificación	La medición del presente indicador permitirá el establecimiento de acciones con la finalidad de reducir las brechas de asimetría de información entre las entidades prestadores y los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público, otorgando instrumentos para que los usuarios demanden el cumplimiento de sus derechos					
Responsable del Indicador	Gerencia de Atención al Usuario					
Limitaciones para la medición del indicador	El conocimiento de los usuarios se medirá a través de encuestas presenciales, telefónicas o virtuales, las cuales se realizarán durante el primer semestre del año.					
Método de cálculo	Ind OEI 0.2.3 : $[(\text{Conci_2tem_an} / \text{Conci_2tem_an-2}) - 1] * 100$ Donde: Conci_2tem_an: porcentaje de conocimiento de los dos temas menos conocidos por los usuarios en el año n Conci_2tem_an-2: porcentaje de conocimiento de los dos temas menos conocidos por los usuarios en el año n-1 Especificaciones técnicas Para el presente indicador se tomará en cuenta la información de las encuestas sobre necesidades, expectativas y conocimiento de los usuarios Asimismo solo se evaluarán las mediciones más bajas del año anterior y se analizará la evolución en el siguiente año. En un año se evaluará el porcentaje de conocimiento de los usuarios de al menos dos (2) ITUP, considerándose como valor de las ITUP no evaluadas, el porcentaje de conocimiento correspondiente al año previo.					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	a. Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de las encuestas (presupuesto, personal, tiempo, entre otros) b Las infraestructuras de transporte de uso público no han sido afectadas por conflictos sociales, catástrofes naturales u otros siniestros.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficinas de atención al Usuario - Gerencia de Atención al Usuarios					
	Base de Datos: Encuestas de necesidades, expectativas y conocimiento					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5	5	5	5	5	5

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.1 - Ind 2.1.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Atención de consultas, sobre el ejercicio de sus derechos o deberes en las ITUP bajo competencia del Ositrán, realizadas de manera eficiente hacia los usuarios y potenciales usuarios de las mismas					
Nombre del Indicador	Índice de satisfacción de los usuarios del servicio de orientación del Ositrán					
Justificación	Mediante este indicador se conocerá la calidad de la atención de las consultas atendidas por los colaboradores de la Gerencia de Atención al Usuario, cuyos resultados por sedes (Sede Central, Centro de Orientación y Oficinas Desconcentradas) permitirán la implementación oportuna de mejoras en el servicio de orientación del Ositrán, favoreciendo de esta manera a los usuarios del referido servicio.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Atención al Usuario					
Limitaciones para la medición del indicador	Se realizarán encuestas de forma manual y digital					
Método de cálculo	Ind AEI 0.2.1.1: Donde: $\left(\sum_{i=1}^N 0.5A_i + 0.3B_i + 0.2C_i \right) / N$ A: Calificación del atributo "Profesionalismo" B: Calificación del atributo "Empatía" C: Calificación del atributo "Oportunidad" N: Número total de encuestados Especificaciones técnicas Población objetivo: Usuarios que han sido atendidos por el Servicio de Orientación del Ositrán. - La satisfacción se estima como un promedio ponderado de los atributos evaluados, cuyos resultados van del 0 al 100. Donde: 0 = muy insatisfecho 25 = insatisfecho 50 = ni insatisfecho ni satisfecho 75 = satisfecho 100 = muy satisfecho Si durante el año de evaluación no resulta posible la ejecución de las encuestas, se considerará como valor del porcentaje de satisfacción de los usuarios, el correspondiente al año previo. Los lugares donde se realizaran las encuestas son los siguientes: Sede Central del Ositrán, Centro de Orientación al Usuario del Ositrán ubicado en la Línea 1 del Metro de Lima y Callao, Centro de Orientación al Usuario del Ositrán ubicado en el Terminal Norte Multipropósito del Callao, Oficina Desconcentrada de Arequipa, Oficina Desconcentrada de Cusco, Oficina Desconcentrada de Loreto u otros que determine la GAU					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	a. Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de las encuestas (presupuesto, personal, tiempo, entre otros) b. Los canales de orientación a los usuarios han brindado una atención continua.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Atención al Usuario					
	Base de datos: Encuesta de satisfacción del servicio de orientación.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	61	61	62	63	64	65

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.2 - Ind 2.2.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Programas informativos y educativos sobre deberes y derechos en las ITUP dirigido a usuarios finales e intermedios de las ITUP bajo competencia del Ositrán					
Nombre del Indicador	Número de usuarios finales beneficiados en los programas informativos y educativos implementados por el Ositrán					
Justificación	Mediante el presente indicador se busca medir el alcance de una serie de actividades de educación y acercamiento a los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público destinadas a brindar información relevante y preventiva, con la finalidad de que estos puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes al hacer uso de las mencionadas infraestructuras.					
Responsable del Indicador	Gerencia de Atención al Usuario					
Limitaciones para la medición del indicador	No se Registran					
Método de cálculo	Ind AEI 0.2.2.1: $\Sigma(Npidbu)$ Donde: Npidbu: Usuarios beneficiados con las actividades de educación y acercamiento al usuario en el año n n: año de medición Especificaciones técnicas Población objetivo: Usuarios que han sido beneficiados con las actividades informativas y educativas.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	a. Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución de actividades de educación y acercamiento al usuario. b Las actividades de educación y acercamiento al usuario se han realizado de manera continua.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Atención al Usuario					
	Base de datos: Sistema de Denuncias y Consultas (SIDEKO)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	317,868	327,405	337,228	347,345	357,766	368,499

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.3 - Ind 2.3.1						
Objetivo Estratégico Institucional		Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán				
Acción Estratégica Institucional		Mecanismo de participación ciudadana eficiente para los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán				
Nombre del Indicador		Índice de satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios				
Justificación		Mediante este indicador se conocerá la percepción de los miembros de los Consejos de Usuarios con respecto al desempeño de la Secretaría Técnica, cuyos resultados por Consejo permitirán la implementación de mejoras, favoreciendo de esta manera al funcionamiento del principal mecanismo de participación ciudadana del Ositrán				
Responsable del Indicador		Gerencia de Atención al Usuario				
Limitaciones para la medición del indicador		La satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios se medirá a través de encuestas las cuales se realizarán de manera virtual una vez al año.				
Método de cálculo		Ind AEI 0.2.3.1: $\left(\sum_{i=1}^N A_{i*0.2} + B_{i*0.2} + C_{i*0.2} + D_{i*0.2} + E_{i*0.2} \right) / N$ Donde: A: Calificación del atributo "La oportunidad en la remisión de la información sobre la atención de los pedidos los miembros de los Consejos de Usuarios". B: Calificación del atributo "La claridad y oportunidad de las respuestas a las consultas formuladas por los miembros de los Consejos de Usuarios". C: Calificación del atributo "Los temas de Agenda atienden las necesidades o requerimientos del sector o región que representa". D: Calificación del atributo "La organización y desarrollo de las visitas de campo a las ITUP". E: Calificación del atributo "La puntualidad en el inicio de las Sesiones". N: Número total de encuestados Especificaciones técnicas Los Consejos de Usuarios del Ositrán son mecanismos de participación creados para fomentar la participación de los agentes interesados en la actividad regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público (ITUP) bajo el ámbito de competencia del Ositrán, constituyéndose en órganos representativos de los usuarios de la ITUP. Su naturaleza es de un órgano consultivo en el proceso de toma de decisiones del Ositrán. Este indicador medirá la satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios con respecto al desempeño de la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios. Se realiza un censo a los miembros de los Consejos de Usuarios La satisfacción se estima como un promedio los atributos evaluados, cuyos resultados van del 0 al 100. Donde: 0 = muy insatisfecho, 25 = insatisfecho, 50 = ni insatisfecho ni satisfecho, 75 = satisfecho, 100 = muy satisfecho Los atributos lo establece la Gerencia de Atención al Usuario al inicio de cada año. Si durante el año de evaluación no resulta posible la ejecución de las encuestas, se considerará como valor del Índice de satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios del Ositrán, el correspondiente al año previo				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Existe continuidad económica y política en el país				
Fuente y bases de datos		Fuente: Gerencia de Atención al Usuario				
		Base de datos: Encuesta de satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	83.0	83.2	83.4	83.6	83.8	84.0

Ficha Técnica del Indicador AEI 2.4 - Ind 2.4.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP bajo competencia del Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Recursos presentados por los usuarios de las ITUP resueltos en la segunda instancia administrativa					
Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos presentados resueltos dentro del plazo establecido					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visibilizar el nivel de resolución de expedientes por parte del Tribunal, así como cualquier tipo de embalse que pudiese existir.					
Responsable del Indicador	Tribunal de Atención de Reclamos y Solución de Controversias					
Limitaciones para la medición del indicador	- A la fecha, el reglamento no establece un plazo para la resolución de expedientes. - Falta de quorum que impida ejercer sus funciones de atención y resolución de reclamos en segunda y última instancia administrativa. - Resulta indispensable contar con mayor personal profesional.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.2.4.1: $(\text{RecResIPE} / \text{Totrec_pres}) * 100$ Donde: RecResIPE: $\sum$ de recursos resueltos dentro del plazo establecido Totrec_pres: Total de recursos presentados ante el Tribunal Especificaciones técnicas El Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos, órgano resolutorio del Ositrán, competente para conocer y resolver los recursos de apelación presentados por los usuarios. La información de la línea base corresponde al año 2021 debido a que durante el año 2022 no se pudieron resolver reclamos por falta de quorum del TSC.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Conforme a la proyección efectuada, la atención de los expedientes acumulados culminaría en el mes agosto de 2024, siempre y cuando el TSC cuente con 2 Salas y con ello se puedan realizar 4 sesiones al mes.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Secretaría Técnica de los Tribunales del Ositrán					
	Base de datos: Expedientes resueltos que tramita el la Secretaría Técnica de los Tribunales del Ositrán					
		Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	56.00	60.00	70.00	80.00	90.00	100.00

Ficha Técnica del Indicador OEI 3 - Ind3.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Nombre del Indicador	Índice de efectividad de la gestión institucional del Ositrán					
Justificación	El presente indicador servirá para medir la efectividad de las acciones estratégicas de apoyo y asesoramiento del Ositrán, teniendo como referencia la Política de Modernización de la Gestión Pública					
Responsable del Indicador	Gerencia General					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron					
Método de cálculo	Ind OEI 0.3.1: (Ind AEI 3.1.1*0.1 + Ind AEI 3.2.1*0.05 + Ind AEI 3.2.2*0.05 + Ind AEI 3.3.1*0.05 + Ind AEI 3.4.1*0.05 + Ind AEI 3.5.1*0.1 + Ind AEI 3.6.1*0.1+ Ind AEI 3.7.1*0.1 + Ind AEI 3.8.1*0.1 + Ind AEI 3.9.1*0.1 + Ind AEI 3.10.1*0.1) para en año n Donde: Ind AEI: nivel de implementación alcanzado en el año n* n: Año de medición Especificaciones técnicas * El cual sería medido tomando el valor obtenido en el año con respecto a su valor de logro esperado El presente índice se mide en una escala del 0 al 100 Además para el cálculo en el presente índice se tomará en cuenta los siguientes aspectos: el indicador 3.5.1 se multiplicaran por 100 dado que ellos están en una escala de 0 a 1					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento solicitado para el logro de las metas propuestas en cada AEI					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia General					
	Base de datos: Reporte de cumplimiento de las Acciones Estratégicas elaborado por las áreas involucradas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.50	0.69	0.73	0.78	0.82	0.86

Ficha Técnica del Indicador OEI 3 - Ind3.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Nombre del Indicador	Índice de percepción de los agentes relacionados a las ITUP sobre el Ositrán					
Justificación	El indicador permite evaluar el nivel de percepción que tienen los agentes relacionados a las ITUP sobre la labor del Ositrán					
Responsable del Indicador	Oficina de Comunicación Corporativa					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind OEI 0.3.2: $(PCUIA*0.25 + PCUIP*0.25 + PCUIV*0.25 + PCUFA*0.25)$ Donde: PCUIA: Porcentaje de encuestados que muestran una calificación positiva en la infraestructura aeroportuaria. PCUIP: Porcentaje de encuestados que muestran una calificación positiva en la infraestructura portuaria. PCUIV: Porcentaje de encuestados que muestran una calificación positiva en la infraestructura vial. PCUFA: Porcentaje de encuestados que muestran una calificación positiva en la infraestructura ferroviaria. Especificaciones técnicas Las encuestas serán elaboradas por la Oficina de Comunicación corporativa e implementada con las principales empresas concesionarias de contratos y empresas supervisoras así como alguno otro agente intermedio que determine dicha oficina previa a la medición. Calificación positiva: (bueno, y muy bueno, satisfecho y muy satisfecho u otro que tenga la misma connotación) El presente índice se mide en una escala del 0 al 100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Existe disposición de las empresas a ser encuestados sobre la labor del Ositrán					
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Conocimiento Corporativa					
	Base de datos: Encuestas que midan la percepción del Ositrán por parte de los agentes relacionados.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	0.40	0.50	0.60	0.70	0.80

Ficha Técnica del Indicador OEI 3 - Ind3.3						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Nombre del Indicador	Índice de Posicionamiento institucional del Ositrán					
Justificación	El indicador permite evaluar el conocimiento de los usuarios intermedios y finales de las infraestructuras de transporte de uso público aeroportuaria, portuaria, red vial y ferroviaria, sobre las funciones que realiza Ositrán, a fin de conocer el impacto que genera la institución en los usuarios bajo su competencia.					
Responsable del Indicador	Oficina de Comunicación Corporativa					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind OEI 0.3.3: $(PCUIA \cdot 0.25 + PCUIP \cdot 0.25 + PCUIV \cdot 0.25 + PCUIF \cdot 0.25) \cdot 0.5 + (PCUFA \cdot 0.25 + PCUFP \cdot 0.25 + PCUFV \cdot 0.25 + PCUFF \cdot 0.25) \cdot 0.5$ Donde: PCUIA: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios intermedios de infraestructura aeroportuaria. PCUIP: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios intermedios de infraestructura portuaria. PCUIV: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios intermedios de infraestructura vial. PCUIF: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios intermedios de infraestructura ferroviaria PCUFA: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios finales de infraestructura aeroportuaria. PCUFP: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios finales de infraestructura portuaria. PCUFV: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios finales de infraestructura vial. PCUFF: Porcentaje de conocimiento de Ositrán entre usuarios finales de infraestructura ferroviaria. Especificaciones técnicas Este índice ponderaría los resultados obtenidos para este indicador ("encuestados que reconocen al Ositrán") en cada tipo de infraestructura. El indicador de Conocimiento se evalúa como el porcentaje de usuarios intermedios y finales que acudirían al Ositrán en caso de presentar algún problema en el servicio brindado por la infraestructura. En el caso de usuarios intermedios se considera a la infraestructura aeroportuaria, portuaria y red vial; y para el caso de usuarios finales se considera a la infraestructura aeroportuaria, portuaria, red vial y ferroviaria. Esta medición se realizará mediante una encuesta. El presente índice se mide en una escala del 0 al 1					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Ositrán realiza sus funciones sin ninguna interferencia externa.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Conocimiento Corporativa					
	Base de datos: Encuestas de satisfacción a los usuarios intermedios y finales sobre el conocimiento del Ositrán.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	0.15	0.20	0.30	0.40	0.50

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.1 - Ind 3.1.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Imagen institucional fortalecida del Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de menciones favorables en medios de comunicación e información y redes sociales					
Justificación	El siguiente indicador nos señalara el alcance favorable en medios de comunicación e información y redes sociales hacia los usuarios intermedios y finales, permitiendo así al organismo saber si sus acciones ejecutadas y de difusión son reconocidas por los usuarios y ciudadanía en general.					
Responsable del Indicador	Oficina de Comunicación Corporativa					
Limitaciones para la medición del indicador	Se necesita seguimiento pormenorizado					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.1.1: $(Mpost/Tot_Menc)*100$ Donde: Mpost: Σ menciones favorables en medios de comunicación e información y redes sociales Tot_Menc: Σ de menciones del Ositrán en medios de comunicación e información y redes sociales Especificaciones técnicas Lo medios de comunicación son los espacios informativos de televisión, radio y prensa escrita en formato digital y/o físico Los medios de información son las páginas web, blogs, revistas institucionales o empresariales, podcast, entre otros similares. Las redes sociales pueden pertenecer a todos los medios de comunicación e informativos					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con una actividad que realice el seguimiento de las menciones del Ositrán en medios de comunicación e información y redes sociales					
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Comunicación Corporativa					
	Base de datos: Reporte de difusión del Ositrán en medios de comunicación e información y redes sociales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.2 - Ind 3.2.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de colaboradores capacitados en el Ositrán					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visibilizar el nivel de alcance de las capacitaciones, en habilidades técnicas, y la implementación del Plan de Desarrollo de Personas dentro del Ositrán					
Responsable del Indicador	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
	Ind AEI 0.3.2.1: $(\text{Cap_2años} / \text{Tot_Colab}) * 100$ Donde: Cap_2años: $\sum$ de colaboradores capacitados en el Ositrán en habilidades técnicas en el año n y año n-1 Tot_Colab: Total de servidores/as que laboran en el Ositrán en el año n Especificaciones técnicas Para el presente indicador se tomará en cuenta solo las capacitaciones en habilidades técnicas mayores a 12 horas académicas, asimismo para su contabilización se tomará en cuenta que el servidor público haya podido cursar o asistir a más del 80% del curso y tener notas aprobatorias de ser el caso Para el denominador se tomará en cuenta la planilla registrada en el mes de diciembre del año de medición					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantiene la estabilidad laboral y no existe interferencia política en la labor del Ositrán					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Gestión de Recursos Humanos					
	Base de datos: Matriz del PDP de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	65.00	70.00	73.00	76.00	79.00	82.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.2 - Ind 3.2.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Gestión del talento humano fortalecida de forma integral en el Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores civiles que participan en la Gestión de Rendimiento en el Ositrán					
Justificación	La gestión del rendimiento identifica, reconoce y promueve el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por aquellos para mejorar el desempeño en sus puestos.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.2.2: $(Alc_EvDes / Tot_EvaRend) * 100$ Donde: Alc_EvDes: Σ de servidores del Ositrán que son evaluados en Gestión por Rendimiento Tot_EvaRend: Total de servidores del Ositrán Especificaciones técnicas Se considerará todos los servidores que han culminado el ciclo de gestión del rendimiento No es calificado/a el/la servidor/a en los siguientes casos: (DS N° 040-2014-PCM, Artículo 44 literal d)) a. No haber cumplido seis meses al inicio de la etapa de evaluación contados desde su ingreso al puesto. b. Tener licencia médica por seis meses o más, periodo que debe calcularse al inicio de la etapa de evaluación. c. Otras situaciones de suspensión perfecta o imperfecta del servicio, que involucren periodos mayores a seis meses, calculados al inicio de la etapa de evaluación.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Existe continuidad de servicios durante todo el periodo de implementación y evaluación del desempeño					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Gestión de Recursos Humanos					
	Base de datos: Registro de las evaluaciones de Gestión de Rendimiento https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/f2d00566-f29f-4b3f-9916-2f6ada4f49f6/page/SOQnB					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	54.00	63.00	73.00	83.00	93.00	98.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.3 - Ind 3.3.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Herramientas de igualdad de género y la construcción de relaciones equitativas y justas fortalecidas en el Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de colaboradoras/es del Ositrán que reconocen y manejan conceptos de género en la institución					
Justificación	Este indicador permite medir el nivel de conocimiento de los servidores del Ositrán en la identificación de la igualdad de género para la construcción de relaciones equitativas y justas en la búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades como resultado de la implementación					
Responsable del Indicador	Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.3.1: $(\text{Colab_Dis_Des} / \text{Tot_Cola_Encues}) * 100$ Donde: Colab_Dis_Des: Σ colaboradores encuestados con conocimiento de conceptos de género que aportan a la construcción de relaciones equitativas y justas en la búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades Tot_Cola_Encues: Total de colaboradores encuestados Especificaciones técnicas Parámetros para medir la identificación de la igualdad de género para la construcción de relaciones equitativas y justas en la búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades. - Igualdad de valoración en trabajo - Machismo - Diversidad sexual (orientación sexual e identidad de género) - Nuevas masculinidades - Maternidad, infancias y desarrollo laboral - Reconocimiento y uso de nombres sociales (personas transgénero / no binarias)					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se disponen de los lineamientos del MIMP que orienten la incorporación del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos, garantizando la eficacia de las intervenciones públicas y contribuyendo al cierre de las brechas entre mujeres y hombres.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán					
	Base de datos: Encuesta de estereotipos de Género en la Gestión Institucional Interna del Ositrán.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	75.40	75.90	76.40	76.90	77.40	77.90

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.4 - Ind 3.4.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de resoluciones finales o por instancias emitidas con resultados favorables					
Justificación	Permite medir la eficacia de la labor desempeñada en el ejercicio de la defensa jurídica de los intereses de la entidad					
Responsable del Indicador	Procuraduría Pública					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador está sujeto a la valoración y juicio de los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos, así como de su carga procesal que influye en la culminación del proceso o procedimiento, los cuales constituyen factores externos que hacen que estemos sujetos a otras dependencias para el cumplimiento de la meta del indicador.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.4.1: $(\text{Res_favo} / \text{Tot_Res em}) * 100$ Donde: Res_favo: Resoluciones finales o por instancias emitidas de manera favorables en el año N Tot_Res em: Total de resoluciones finales o por instancias emitidas en el año N Especificaciones técnicas Para la presente edición se considerará la carga procesal tramitada en los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos, en donde Ositrán es parte o tercero coadyuvante. Dicha medición se realizará con el porcentaje de las resoluciones finales o por instancias emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos con resultados favorables. Se considera una resolución favorable cuando se falla a favor del Ositrán o se reduce el monto de la demanda, en tanto esta sea en favor del Ositrán.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantienen las condiciones en términos de tiempos de los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Procuraduría Pública del Ositrán					
	Base de datos: Cuadro de Carga Procesal de la Procuraduría Pública					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	53.60	53.70	53.80	53.90	53.90	54.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.5 - Ind 3.5.1																
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional															
Acción Estratégica Institucional	Modelo de Integridad Pública implementado de forma integral en el Ositrán															
Nombre del Indicador	Promedio de implementación de las fases del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) en el Ositrán															
Justificación	El presente indicador servirá para medir la implementación del modelo de integridad pública en el Ositrán. El Modelo de Integridad constituye también una estructura de cumplimiento que desarrolla un estándar general de gestión ética para las entidades del Estado, para fortalecer la actuación pública y la capacidad de las entidades para hacer frente a la corrupción															
Responsable del Indicador	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos															
Limitaciones para la medición del indicador	La medición se hace mediante el siguiente link de acceso: https://reporteintegridad.servicios.gob.pe/doc/Indice_de_Capacidad_Preventiva.pdf															
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.5.1: $(\sum_{i=1}^m \frac{Ceval1_i}{m} + \sum_{i=1}^m \frac{Ceval2_i}{m}) / 2$ Donde: Ceval1: Puntaje obtenido (de 0 a 1) del componente i evaluado para el índice de capacidad preventiva de la fase 1 en el año n Ceval2: Puntaje obtenido (de 0 a 1) del componente i evaluado para el índice de capacidad preventiva de la fase 2 en el año n m: Factores del componente evaluados en el año n Especificaciones técnicas El modelo de integridad pública cuenta 9 componentes C1: Compromiso de la Alta Dirección C2: Gestión de riesgos que afecten la integridad pública C3: Políticas de integridad C4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas C5: Control interno, externo y auditoría C6: Comunicación y capacitación C7: Canal de denuncias C8: Supervisión y monitoreo del modelo de integridad C9: Encargado del Modelo de Integridad La medición se realizará tomando en cuenta el promedio del resultado de los índices de integridad de la etapa 1 y 2 anual. El Estándar evaluado se calcula en una escala de 0 a 1; en donde 0, supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, el cumplimiento total del Estándar. De esta manera se asegura un mismo parámetro y escala para valorar los avances de las entidades públicas en la implementación del modelo. El Índice de Capacidad Preventiva Frente a la Corrupción será reportado en función de los componentes evaluados cada año, solicitados por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM, para efectos de la evaluación del presente PEI se tomará la última medición realizada con la PCM Los resultados asociados a la valoración del ICP se remite por parte de la SIP, en promedio en los tres meses siguientes al cierre del periodo evaluado (primer periodo : junio / segundo periodo: noviembre) en virtud a dicha demora, por parte del Ente Rector, la información a reportar, puede corresponder al periodo anterior. La información considerada para la medición está asociada a los componentes del Modelo de Integridad; más no a cada uno de sus factores dado que estos pueden tener una variación sujeta a las disposiciones del ente rector. Valoración del Índice <table><tr><td></td><td>Destacable:</td><td>0.81 a 1.00</td></tr><tr><td></td><td>Deseable:</td><td>0.61 a 0.80</td></tr><tr><td></td><td>Aceptable:</td><td>0.41 a 0.60</td></tr><tr><td></td><td>Regular:</td><td>0.21 a 0.40</td></tr><tr><td></td><td>Bajo:</td><td>0.00 a 0.20</td></tr></table>		Destacable:	0.81 a 1.00		Deseable:	0.61 a 0.80		Aceptable:	0.41 a 0.60		Regular:	0.21 a 0.40		Bajo:	0.00 a 0.20
	Destacable:	0.81 a 1.00														
	Deseable:	0.61 a 0.80														
	Aceptable:	0.41 a 0.60														
	Regular:	0.21 a 0.40														
	Bajo:	0.00 a 0.20														

Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con los recursos para implementar dicha acción estratégica Implementación de la Oficina de Integridad Pública del Ositrán					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia General					
	Base de datos: ICP reportado por PCM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.73	0.80	0.82	0.85	0.87	0.90

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.6 - Ind 3.6.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de empresas supervisoras contratadas de forma oportuna					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá evidenciar el nivel de eficiencia en las contrataciones públicas realizadas para los procesos de supervisión de los contratos					
Responsable del Indicador	Gerencia de Administración					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.6.1: $(\text{Contr_oport} / \text{Tot_Contr}) * 100$ Donde: Contr_oport: $\sum$ de empresas supervisoras contratadas por procedimiento de selección de forma oportuna en el año n Tot_Contr: $\sum$ de empresas supervisoras contratadas por procedimiento de selección en el año n n: año de medición Especificaciones técnicas Se considera oportuno cuando alcanza las expectativas de tiempo en la contratación de empresas supervisoras en función de los plazos derivados de los contratos de concesión, es decir que la empresa supervisora se encuentre contratada antes del inicio de la necesidad de supervisión.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Los coordinadores administrativos de las diversas áreas cuentan con las capacidades idóneas para la elaboración de los expedientes de contrataciones.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Administración					
	Base de datos: Reporte de la Gerencia de Administración					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	55.00	60.00	65.00	70.00	75.00	80.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.6 - Ind 3.6.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Gestión administrativa eficiente de los recursos del Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de la metodología de valor por dinero en el Ositrán					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá evidenciar el nivel de implementación de la metodología valor por dinero en el Ositrán					
Responsable del Indicador	Gerencia de Administración					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.6.2: $(\text{Contr_oport} / \text{Tot_Contr}) * 100$ Donde: Contr_oport: $\sum$ de ítems implementados en el Ositrán en el marco de la implementación de la metodología Valor por dinero en las compras públicas en el año n Tot_Contr: Total de ítem del proceso de implementación de la metodología Valor por dinero en las compras publicas n: año de medición Especificaciones técnicas • Determinar los requerimientos de mayor impacto institucional (\$ / Finalidad) (10%) • Identificar oportunidad de generar valor por dinero (levantar data histórica, expectativas de usuarios, expectativas de proveedores, benchmarking con otras industrias, determinar nuevo alcance) (20%) • Implementar requerimientos bajo enfoque de valor por dinero (40%) • Capacitación en enfoque mejora por dinero todas las áreas (20%) • Elaborar una guía de contratación bajo enfoque de valor por dinero (10%)					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Los coordinadores administrativos de las diversas áreas cuentan con las capacidades idóneas para contribuir en la implementación de la metodología propuesta					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Administración					
	Base de datos: Reporte de la Gerencia de Administración					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	30.00	50.00	70.00	80.00	100.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.7 - Ind 3.7.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Gestión estratégica y operativa efectiva en el Ositrán					
Nombre del Indicador	Índice de efectividad de la gestión estratégica y operativa del Ositrán					
Justificación	El presente indicador servirá para medir la efectividad de las acciones estratégicas de apoyo y asesoramiento del Ositrán en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública					
Responsable del Indicador	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador está sujeto al cumplimiento de las metas propuestas por las áreas de apoyo y asesoramiento del Ositrán.					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.7.1: $(Ejec_Presu)*0.5 + (Ejecu_Meta_Misio)*0.5$ Donde: Ejec_Presu: Porcentaje de ejecución Presupuestal Ejecu_Meta_Misio: Porcentaje de ejecución de las metas de los objetivos misionales Especificaciones técnicas Ejec_Presu: Monto devengado del presupuesto al cierre de cada año fiscal/Total del Presupuesto Institucional del año fiscal (PIM).*100 Ejecu_Meta_Misio: $[(\sum \text{de ejecución de las metas de los indicadores misionales del OEI1} / \text{total de indicadores del OEI 1}) * 0.5 + (\sum \text{de ejecución de las metas de los indicadores del OEI 02 ejecutadas (*)} / 2) * 0.5] * 100$ (*) Solo de los dos primeros indicadores					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantienen las condiciones políticas y económicas en el Sector y el país.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
	Base de datos: Reporte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elaborado con: - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Informes de Evaluación de Planes.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	92.00	92.00	92.00	92.00	93.00	93.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.8- Ind 3.8.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Implementación de los estándares, buenas prácticas y recomendaciones de la OCDE en materia de mejora regulatoria dentro del Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de estándares, buenas prácticas y recomendaciones de OCDE implementadas					
Justificación	El indicador permite medir el grado de cumplimiento en la implementación de los estándares, buenas prácticas y recomendaciones de la OCDE en materia de mejora regulatoria, a fin de asegurar la adopción de regulaciones de alta calidad, basadas en evidencia, una mejor supervisión y fiscalización, así como un buen desempeño del Regulador, a fin de contribuir con la competitividad y productividad de la economía y el bienestar social.					
Responsable del Indicador	Comité de Mejora Regulatoria. Responsable del seguimiento del indicador: La Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (GRE), en su calidad de Secretaría del Comité de Mejora Regulatoria.					
Limitaciones para la medición del indicador	No se registran					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.8.1: $(\text{Rec_Impl} / \text{Tot_Rec}) * 100$ Donde: Rec_Impl: $\sum$ de estándares, buenas prácticas y recomendaciones de OCDE implementadas en al año n Tot_Rec: Total de estándares, buenas prácticas y recomendaciones de OCDE planteadas Especificaciones técnicas El Plan Anual de Mejora Regulatoria es aprobado anualmente y actualizado por el Comité de Mejora Regulatoria del Ositrán, conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 034-2016-PD-Ositrán y modificatorias. El Comité de Mejora Regulatoria informa semestralmente sobre la ejecución del plan. Considerando que no hubo un Plan Anual de Mejora Regulatoria aprobado entre 2020 y 2022, se ha considerado para la línea base el avance reportado en el INFORME N° 00001-2022-SCMR-Ositrán -Estado situacional de la implementación de las recomendaciones formuladas por la OCDE en el Marco para la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER, por sus siglas en inglés "Performance Assessment Framework for Economic Regulators").					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantienen las condiciones políticas y económicas en el Sector y el país					
Fuente y bases de datos	Fuente: Comité de Mejora Regulatoria					
	Base de datos: Informe de Avance de los Plan Anual de Mejora Regulatoria					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	60.00	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.9 - Ind 3.9.1						
Objetivo Estratégico Institucional		Modernizar la gestión institucional				
Acción Estratégica Institucional		Gestión del clima Laboral efectiva en el Ositrán				
Nombre del Indicador		Índice de satisfacción del clima laboral en el Ositrán				
Justificación		Según los resultados de la última encuesta de clima laboral 2022, la percepción de los/as servidores/as es que el Ositrán es un buen lugar para trabajar. Teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos, es importante poder continuar con este arduo trabajo y con el compromiso que se tiene con el bienestar laboral de todos/as los/as servidores/as. Medir la percepción de satisfacción de los/as servidores/as con relación al clima laboral es fundamental para establecer cualquier medida correctiva y mejorar los desempeños y motivación con el personal.				
Responsable del Indicador		Jefatura de Gestión de Recursos Humanos				
Limitaciones para la medición del indicador		No se reportan				
Método de cálculo		Ind AEI 0.3.9.1: $\frac{\sum_{i=1}^n NSS_1}{Tot_Ser}$ Donde: NSS_i: Nivel de satisfacción con relación al clima laboral de los servidores y practicantes del Ositrán en el año n. Tot_Ser: Total de servidores/as y practicantes encuestados que laboran en el Ositrán en el año n. Especificaciones técnicas Los niveles de satisfacción se medirán en función de diversos criterios que establezca la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, los cuales están a cargo de las encuestas. Para medir el nivel de satisfacción con relación al clima laboral se utilizará una escala de Likert.				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Se mantiene la estabilidad laboral y no existe interferencia política en la labor del Ositrán				
Fuente y bases de datos		Fuente: Jefatura de Gestión de Recursos Humanos				
		Base de datos: Resultados de las encuestas elaborado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos				
		Línea de base	Logros esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	82.00	83.00	84.00	85.00	85.00	85.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 3.10 - Ind 3.10.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Ositrán					
Nombre del Indicador	Índice de cumplimiento de los Planes de Acción del SCI del Ositrán.					
Justificación	El presente indicador busca medir el nivel de cumplimiento de los planes de acción del SCI del Ositrán (Plan de Acción - Sección Medidas de Remediación y Plan de Acción - Sección Medidas de Control) con la finalidad de remediar las deficiencias y mitigar los riesgos identificados del SCI. De esta manera, este indicador representa la mejor opción para medir la Acción Estratégica porque cumple con la característica deseables del indicador de ser relevante, específico, realizable y medible.					
Responsable del Indicador	Gerencia General					
Limitaciones para la medición del indicador	No se han reportado ninguna limitación de medición para el presente indicador					
Método de cálculo	Ind AEI 0.3.10.1: $(MR+MC)/2$ Donde: MR: $(APLAN_MR/Tot_ACCpla_AMR) * 100$. APLAN_MR: $\sum$ medidas implementadas del Plan de Acción - Sección Medidas de Remediación Tot_ACCpla_AMR: Total de medidas programadas en el Plan de Acción - Sección Medidas de Remediación MC: $(APLAN_MC/Tot_ACCpla_AMC) * 100$. APLAN_MC: $\sum$ medidas implementadas del Plan de Acción - Sección Medidas de Control Tot_ACCpla_AMC: Total de medidas programadas en el Plan de Acción - Sección Medidas de Control Especificaciones técnicas El Plan de Acción - Sección Medidas de Remediación se elabora anualmente como resultado de la evaluación de SCI. El Plan de Acción - Sección Medidas de Control se elabora anualmente como resultado de la evaluación y tratamiento de los riesgos asociados a los productos priorizados.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	El marco metodológico para la gestión de riesgos se mantiene.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Gestión de Recursos Humanos (JGRH) y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP).					
	Base de datos: Reporte de evaluación de la implementación de las medidas de remediación y control ejecutadas por los órganos responsables.					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	73.00	75.00	76.00	77.00	78.00	79.00

Ficha Técnica del Indicador OEI 4 - Ind4.1						
Objetivo Estratégico Institucional		Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán				
Nombre del Indicador		Índice de Transformación Digital en el Ositrán				
Justificación		La transformación digital es el proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas. Entre las principales normas en la materia, cabe precisar las siguientes: - Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital - Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital - Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y que fue modificado mediante Decreto Supremo N° 075-2023-PCM En virtud del marco antes señalado, el Ositrán viene ejecutando una serie de acciones para promover la transformación digital de sus procesos y servicios, la cual se ha convertido en uno de los pilares para el fortalecimiento de su rol institucional y la satisfacción de sus usuarios internos y externos. Dicho esto, resulta necesario establecer mecanismos para medir los resultados e impactos generados por dichos esfuerzos.				
Responsable del Indicador		Jefatura de Tecnologías de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador		No reporta				
Método de cálculo		Ind OEI 0.4.1: $\text{Proc_digital} \times 0.5 + \text{Satisf_TD} \times 0.5$ Donde: Proc_digital: Nivel de digitalización de procesos institucionales Satisf_TD: Porcentaje de colaboradores satisfechos con las herramientas y avances en transformación digital Especificaciones técnicas Nivel de digitalización de procesos institucionales: $\sum$ de porcentajes de digitalización de los procesos de nivel 1 / Total de procesos de nivel 1 establecidos en el Mapa de Procesos del Ositrán que por su naturaleza requieren digitalización. Porcentaje de colaboradores satisfechos con las herramientas y avances en transformación digital: $\sum$ de colaboradores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con las herramientas y otros avances implementados en el marco de la transformación digital / total de colaboradores encuestados * En el listado de procesos nivel 1 que requieren digitalización se excluirán procesos que por su naturaleza no ameriten o no sean susceptibles de ser digitalizados, como comunicación externa, gestión normativa, asesoría jurídica, entre otros. Esto será evaluado y definido por la Jefatura de Tecnologías de la Información. *El porcentaje de digitalización de cada proceso nivel 1, será estimado por la JTI en función de las herramientas implementadas para el soporte a cada uno de los mismos. * La encuesta para medir la satisfacción se realizará de manera anual.				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		La institución cuenta con los recursos humanos y económicos necesarios para la ejecución de todos los proyectos y acciones previstos para la transformación digital Existe involucramiento y participación activa de los colaboradores en los proyectos e iniciativas de transformación digital				
Fuente y bases de datos		Fuente: Jefatura de Tecnologías de la Información Base de datos: Reporte elaborado por la Jefatura de Tecnologías de la Información				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	55.00	60.00	65.00	72.00	80.00	90.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.1 - Ind 4.1.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos misionales del Ositrán					
Justificación	El presente indicador permitirá verificar que la implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital que se encuentren vinculados a procesos misionales se efectúe conforme a lo programado. Visibilizar ello resulta relevante debido a que existen brechas importantes en la digitalización de este grupo de procesos directamente relacionados con el core de la entidad.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.4.1.1: $(\text{Pro_Mi_Imp}/\text{Tot_Pro_Mi}) \times 100$ Donde: Pro_Mi_Imp: Σ de proyectos de transformación digital del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos misionales implementados en el año n Tot_Pro_Mi: Total de proyectos de transformación digital vinculados a procesos misionales programados en el Plan de Gobierno Digital para el año n. Especificaciones técnicas * Para el cálculo del indicador los proyectos que se tomarán como base de medición serán aquellos contemplados en el Plan de Gobierno Digital, que se encuentren vinculados a procesos misionales y que se encuentren previstos para el año n. * Se considerarán como proyectos implementados en el año n a los proyectos cuya ejecución concluyó en el año n y las herramientas han sido puestas a disposición del área o usuario beneficiario.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantiene la programación del Plan de Gobierno Digital conforme a la versión aprobada Se cuentan con los recursos financieros y humanos suficientes para la ejecución de los proyectos previstos en el Plan de Gobierno Digital.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Tecnologías de la Información					
	Base de datos: Informes de avance trimestral del Plan de Gobierno Digital, elaborados por la Jefatura de Tecnologías de la Información					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.0	75.00	78.00	80.00	83.00	85.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.1 - Ind 4.1.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Procesos y servicios digitalizados para beneficio de usuarios internos y externos del Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos de soporte y estratégico del Ositrán					
Justificación	El presente indicador permitirá visibilizar que la implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital que se encuentren vinculados a procesos de soporte y estratégicos se efectúe conforme a lo programado, lo que resulta relevante para el soporte efectivo de los procesos transversales.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.4.1.2: $(Pro_Sop_ \& _Est_Imp / Tot_Pro_Sop_ \& _Est) * 100$ Donde: Pro_Sop_ & Est_Imp: Σ de proyectos de transformación digital del Plan de Gobierno Digital vinculados a procesos de soporte y estratégicos implementados en el año n Tot_Pro_Sop_ & Est: Total de proyectos de transformación digital vinculados a procesos de soporte y estratégicos programados en el Plan de Gobierno Digital para el año n. Especificaciones técnicas * Para el cálculo del indicador los proyectos que se tomarán como base de medición serán aquellos contemplados en el Plan de Gobierno Digital, que se encuentren vinculados a procesos de soporte y estratégicos y que se encuentren previstos para el año n. * Se considerarán como proyectos implementados en el año n a los proyectos cuya ejecución concluyó en el año n y las herramientas han sido puestas a disposición del área o usuario beneficiario..					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se mantiene la programación del Plan de Gobierno Digital conforme a la versión aprobada Se cuenta con los recursos financieros y humanos suficientes para la ejecución de los proyectos previstos en el Plan de Gobierno Digital.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Tecnologías de la Información					
	Base de datos: Informes de avance trimestral del Plan de Gobierno Digital, elaborados por la Jefatura de Tecnologías de la Información					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	71.00	75.00	78.00	80.00	83.00	85.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.2 - Ind 4.2.1						
Objetivo Estratégico Institucional		Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán				
Acción Estratégica Institucional		Iniciativas innovadoras implementadas para la mejora de procesos y servicios del Ositrán				
Nombre del Indicador		Número de proyectos de innovación ejecutados para la mejora de procesos o servicios				
Justificación		Con el objeto de dar cumplimiento al marco normativo vigente en materia de gobierno digital, en el cual se promueve el diseño de servicios innovadores para beneficio de los administrados y ciudadanía en general, el Ositrán se ha trazado como uno de sus objetivos implementar un ecosistema que promueva la innovación en la entidad, el cual contribuirá al fin antes descrito así como a la mejora de eficacia y eficiencia de sus procesos. En el marco de ello, el presente indicador permitirá visibilizar el esfuerzo del Ositrán para generar nuevas propuestas innovadoras, a fin de mejorar los niveles de los servicios públicos provistos, así como incrementar la eficiencia y eficacia en sus procesos y el ahorro de recursos.				
Responsable del Indicador		Jefatura de Tecnologías de la Información				
Limitaciones para la medición del indicador		En el Ositrán aun no se ha implementado un ecosistema que promueva la innovación, la medición del indicador requerirá previamente que esto se establezca.				
Método de cálculo		Ind AEI 0.4.2.1: $\sum N_{\text{innova_eje}}$ Donde: N_innova_ejec: Proyectos de innovación ejecutados para la mejora de procesos o servicios del Ositrán en el año n Especificaciones técnicas * Para la presente medición se tomará en cuenta la cartera de proyectos de innovación del año n, considerando los proyectos que hayan estado en ejecución o culminados durante al año n, en cualquiera de sus fases (diseño, desarrollo, en piloto, testeo, entre otras) * Los proyectos a considerar en la medición del indicador serán aquellos que se ejecuten conforme a la metodología o lineamientos definidos por la entidad para dicho fin				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Se ha implementado un ecosistema que promueva la innovación en el Ositrán				
Fuente y bases de datos		Fuente: Jefatura de Tecnologías de la Información				
		Base de datos: Reporte de la cartera de proyectos de innovación, elaborado por la Jefatura de Tecnologías de la Información				
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	0	1	2	3	4

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.3 - Ind 4.3.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Gobierno y gestión de datos eficiente para la toma de decisiones dentro de la entidad					
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos del Ositrán que explotan datos basados en analítica					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visibilizar los avances que realiza el Ositrán para la implementación de mecanismos de analítica de datos que permitan consultar, analizar y explotar la data de los distintos procesos institucionales para el monitoreo al desempeño de los mismos, así como para la toma de decisiones informadas, tanto a nivel estratégico, operativo y táctico. Esto permitirá no solo mejorar la toma de decisiones, sino contar con información de manera más oportuna y ganar eficiencias. Asimismo, la gestión adecuada de los datos facilita el monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados y permite ajustar o adaptar las estrategias en función de los cambios y las necesidades en curso.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.4.3.1: $(\text{Proc_paneles_imp} / \text{Total_proc_dataexp}) * 100$ Donde: Proc_paneles_imp: Σ de procesos con paneles de explotación de datos implementados Total_proc_dataexp: Total de procesos institucionales con data explotable Especificaciones técnicas * Para el cálculo del indicador se considerarán los procesos Nivel 1 establecidos en el Mapa de procesos y Manuales de Procesos del Ositrán que por su naturaleza generen data cuya explotación sea factible con herramientas de analítica. Esto será evaluado y definido por la Jefatura de Tecnologías de la Información. * Es preciso señalar que los procesos nivel 1 pueden precisarse o actualizarse en el Mapa de procesos institucional o en los Manuales de Procesos, por ello se tomarán las versiones vigentes en el periodo de medición. * El indicador es acumulativo					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con los recursos financieros y humanos para el desarrollo e implementación de paneles para la explotación de datos de los procesos Las unidades de organización definen adecuadamente sus requerimientos de análisis y explotación de datos y participan activamente de las actividades que las involucran.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Tecnologías de la Información					
	Base de datos: Reporte elaborado por la Jefatura de Tecnologías de la Información					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	20.00	35.00	50.00	65.00	80.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.4 - Ind 4.4.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán					
Nombre del Indicador	Índice de capacidad de la infraestructura tecnológica del Ositrán					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visibilizar la mejora de la capacidad de infraestructura tecnológica de la entidad, la cual un pilar relevante en su proceso de transformación digital, toda vez que soporta los servicios y herramientas tecnológicas a implementarse en dicho marco, permitiendo su disponibilidad y operación bajo niveles adecuados.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.4.4.1: $0.25*V1 + 0.25* V2 + 0.5*V3$ Donde: V1: Porcentaje de capacidad de operación diferencial (almacenamiento, memoria, procesadores) respecto de la capacidad de operación total V2: Porcentaje de infraestructura con vigencia tecnológica V3: Porcentaje de disponibilidad de Servicios de tecnologías y comunicación críticos Especificaciones técnicas La capacidad de operación diferencial se refiere a la capacidad de los recursos de almacenamiento, memoria y procesadores libre, respecto de la capacidad en operación total. Esto permitirá verificar que se cuenta con la capacidad suficiente para soportar nuevos sistemas o aplicativos digitales a implementarse en los procesos y servicios institucionales. La infraestructura con vigencia tecnológica se refiere el número de equipos del centro de datos y centro de datos alterno que se encuentran dentro de su vida útil, respecto del total de los equipos del centro de datos y datos alterno. Para el cálculo del porcentaje de disponibilidad de servicios de tecnologías y comunicación críticos, se considerarán servicios como: enlace de datos, internet, centro de datos, disponibilidad de procesamiento de servidores, disponibilidad de aplicaciones y base de datos.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con los recursos financieros y humanos para mantener una infraestructura moderna y suficiente acorde a las necesidades institucionales.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Tecnologías de la Información					
	Base de datos: Reportes de la Jefatura de Tecnologías de la Información vinculados a sus procesos de Gestión de Operaciones de TI.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.75	0.72	0.74	0.76	0.78	0.80

Ficha Técnica del Indicador AEI 4.4 - Ind 4.4.2						
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Transformación digital en el Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Tecnologías de la Información óptimas para los procesos y servicios del Ositrán					
Nombre del Indicador	Índice de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Ositrán					
Justificación	Mediante el presente indicador se podrá visibilizar la gestión de servicios de TI a usuarios el cual se refiere al conjunto de actividades y procesos que tienen como objetivo brindar soporte y satisfacer las necesidades tecnológicas de los usuarios dentro de una organización. Estas actividades están enfocadas en garantizar que los usuarios tengan acceso a los servicios y recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.					
Responsable del Indicador	Jefatura de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportan					
Método de cálculo	Ind AEI 0.4.4.2: $0.2*V1 + 0.3*V2 + 0.3*V3 + 0.2*V4$ Donde: V1: Porcentaje de requerimientos de servicios de TI atendidos dentro de plazo en el año n V2: Porcentaje de incidencias de los servicios de TI atendidas dentro de plazo en el año n V3: Porcentaje de satisfacción de usuarios sobre los servicios de TI en el año n V4: Porcentaje de equipos informáticos con vigencia tecnológica en el año n Especificaciones técnicas * Los plazos para la atención de requerimientos e incidencias de servicios de TI para la medición de la V1 y V2 serán establecidos por la JTI en los documentos de los procesos correspondientes * Para la medición de la V3, la JTI ejecutará una encuesta a los colaboradores de la entidad, en la cual se recopilará su nivel de satisfacción con los servicios de TI provistos. La encuesta se ejecutará con periodicidad anual. * Para la medición de la V4, sólo se considerarán los equipos de cómputo (es decir laptops y computadoras personales). Asimismo, el plazo de vigencia tecnológica será un plazo máximo de cuatro años.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con los recursos financieros y humanos para mantener una adecuada provisión de servicios tecnológicos a los usuarios.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Jefatura de Tecnologías de la Información					
	Base de datos: Reportes de la Jefatura de Tecnologías de la Información vinculados a los procesos de Soporte Técnico y Servicios a Usuarios					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0.83	0.80	0.83	0.85	0.88	0.90

Ficha Técnica del Indicador OEI 5 - Ind 5.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán					
Nombre del Indicador	Porcentaje de riesgos reducidos en el Ositrán					
Justificación	El presente indicador ayudará a medir el avance en la implementación de medidas para el control y la reducción de riesgos a los que se exponen los servidores y las instalaciones del Ositrán; asimismo, con la reducción de los riesgos identificados previamente, se estaría reduciendo los niveles de vulnerabilidad dentro de la entidad					
Responsable del Indicador	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional					
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación					
Método de cálculo	Ind OEI 0.5.1: $(RR / Tot_RR\ id) * 100$ Donde: RR: Número riesgos reducidos al año N Tot_RR id: Total de riesgos identificados en el Ositrán Especificaciones técnicas Los riesgos de desastres se identifican en el diagnóstico de riesgos, una vez identificados estos van a buscar ser reducidos de forma individual Riesgo: Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento adecuado para implementar dicho objetivo. Se mantiene el trabajo remoto en Ositrán.					
Fuente y bases de datos	Fuente: Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional					
	Base de datos: Reporte de reducción de Riesgos elaborado por la Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	30.00	35.00	40.00	45.00	50.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 5.1 - Ind 5.1.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Conocimiento para la estimación, prevención y reducción de los riesgos de desastres generado en las actividades del Ositrán					
Nombre del Indicador	Índice de sensibilización en riesgos de desastres del Ositrán					
Justificación	Mediante la capacitación y sensibilización de los servidores públicos, se logra generar una mayor capacidad de gestión del riesgo de desastres, obteniendo un cambio de cultura organizacional en temas de prevención. Asimismo, esta capacitación coadyuva a la reducción de los peligros y riesgos a los que se exponen los servidores públicos en las diferentes actividades que realizan.					
Responsable del Indicador	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional					
Limitaciones para la medición del indicador	No se reportaron					
Método de cálculo	Ind AEI 0.5.1.1: $(Prba+PrCs)/2 \times 100$ Donde: Prba: Porcentaje de brigadistas actualizados en temas de riesgos de desastres PrCs: Porcentaje de colaboradores del Ositrán en teletrabajo que son sensibilización en temas de riesgos de desastres. Especificaciones técnicas Prba: Σ brigadistas actualizados en temas de riesgos de desastres en el año n/Total de brigadistas del Ositrán en el año n PrCs: Σ de colaboradores del Ositrán en teletrabajo que son sensibilizados en temas de riesgos de desastres en el año n/Total de Colaboradores en teletrabajo en el año n. Año n: Año que se realiza la medición.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Disponibilidad de los servidores para participar en las capacitaciones programadas, revisado y aprobado por la alta dirección del Ositrán					
Fuente y bases de datos	Fuente: Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional					
	Base de datos: Reporte de asistencia a las capacitaciones del Programa de Actividades de la Gestión del Riesgo de Desastres del Ositrán					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	60.00	60.00	60.50	61.00	61.50	62.00

Ficha Técnica del Indicador AEI 5.2 - Ind 5.2.1						
Objetivo Estratégico Institucional	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Ositrán					
Acción Estratégica Institucional	Documentos de gestión actualizados para la gestión de riesgos de desastres en el Ositrán					
Nombre del Indicador	Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres					
Justificación	La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, para reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres. Por lo cual se hace necesario la generación y actualización de los planes en materia de gestión de riesgo del desastres -documentos de gestión priorizados- y su respectiva difusión.					
Responsable del Indicador	Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional					
Limitaciones para la medición del indicador	No se han identificado					
Método de cálculo	Ind AEI 0.5.2.1: Tot_plan_PGRD Donde: Tot_plan_PGRD: Total de planes de gestión del riesgo de desastres elaborados para el Ositrán al año n n: año de medición Especificaciones técnicas Los principales planes a considerar son los siguientes: Instrumento de gestión que resume , (el Plan de Preparación, el Plan de Operaciones de emergencia, el Plan de Contingencia y el OPlan de Prevención) * Plan de Continuidad Operativa * Plan de Contingencia Se podrán incorporar nuevos planes según las actividades de alto riesgo. Todo Plan / instrumento de gestión debe ser actualizado en un plazo no mayor a 3 años, salvo indicación expresa de las autoridades del sector o la alta dirección del Ositrán					
Sentido esperado del indicador	No definido					
Supuestos	Se cuenta con el financiamiento adecuado para implementar dicho objetivo					
Fuente y bases de datos	Fuente: Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional					
	Base de datos: Reporte de implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres elaborado por la Coordinación de Seguridad y Defensa Nacional					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	3	3	0	0	3	0



Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Calle Los Negocios N° 182, piso 1

Lima - Lima - Surquillo - Perú

(01) 500 9330

Página web: <https://www.gob.pe/ositran>